



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencias Jurídicas

Escuela de Estudios Internacionales

***ANÁLISIS DE LA PARTIDA ARANCELARIA 2309902000, SUPLEMENTO
NUTRICIONAL PRE MEZCLA, CON FINES DE IMPORTACIÓN AL
ECUADOR DESDE ESTADOS UNIDOS***

**Trabajo de graduación previo a la obtención del título de
Licenciado en Estudios Internacionales, mención Comercio Exterior**

Autor: Ximena Cristina Guillén Merchán

Director: Ing. Antonio Torres D.

Cuenca, Ecuador

2013

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mi madre quien siempre con amor y entusiasmo me dio un impulso para seguir adelante. A ella, el ser humano que más admiro, le dedico cada uno de mis esfuerzos.

Agradecimiento

Agradezco a aquellos que me motivaron a ser perseverante, a mi familia, amigos y compañeros. En especial a Juan Pablo por su tiempo, paciencia, cariño y determinación.

Agradezco de manera especial al Ing. Antonio Torres por su acertada dirección.

Índice de Contenidos

Introducción.....	1
1 CAPITULO I: INTRODUCCIÓN AL PRODUCTO	4
1.1 Introducción	4
1.2 Introducción al producto	4
1.2.1 Descripción del Producto	5
1.2.2 Descripción general del sector y el negocio.....	7
1.2.3 Tendencias de la demanda y oferta de los productos bajo la partida 2309902000.....	8
1.2.4 Análisis del mercado internacional – Principales socios comerciales.	11
1.3 Consumo nacional.....	15
1.4 Características y presentación del producto	17
1.4.1 Principales Características	17
1.4.2 Etiquetado, envase, embalaje y paletización.....	19
• Etiqueta	19
1.5 CONCLUSIONES	24
2 CAPITULO II: Exportaciones e Importaciones.- Estadísticas.....	26
2.1 Introducción	26
2.2 Exportaciones e Importaciones.- Estadísticas	26
2.3 Exportaciones.....	27
2.3.1 Principales exportadores	29
2.3.2 Características Generales de exportación desde Ecuadorhacia el mundo	30
2.4 Importaciones.....	32
2.4.1 Principales empresas importadoras en Ecuador	34
2.4.2 Características Generales de importación por país proveedor	35
2.4.3 Análisis del perfil de exportaciones de Estados Unidos de la partida 230990. 37	
2.5 CONCLUSIONES	39
3 CAPITULO III: Partida Arancelaria 2309902000	41
3.1 Introducción	41

3.2	Subpartida Arancelaria 2309902000.....	42
3.2.1	Análisis del capítulo 23.....	43
3.2.2	Introducción al capítulo 23	44
3.3	Análisis de la subpartida 2309902000	45
3.3.1	Desglose de la subpartida 2309902000.....	46
3.3.2	Explicación y descripción de la partida 2309902000.....	48
3.4	CONCLUSIONES	50
4	CAPÍTULO IV: Proceso de Importación.....	52
4.1	Introducción	52
4.2	Registro de importador.....	52
4.3	Negociación	53
4.3.1	Nota de pedido	53
4.3.2	Incoterms 2010.....	53
4.3.3	Formas de pago	56
4.4	Logística Interna	59
4.4.1	Booking.....	59
4.4.2	Póliza de seguro	59
4.4.3	PackingList	60
4.4.4	Bill of Lading	61
4.4.5	THC (Terminal Handling Charge).....	62
4.4.6	Manejo de carga en Puerto.....	63
4.5	Procesos de Aduana	65
4.5.1	ECUAPASS	65
4.5.2	Agente de aduana.....	66
4.5.3	Pagos de tributos	68
4.5.4	Documentación necesaria	74
4.5.5	Aforo.....	75
4.6	Logística externa.....	80
4.6.1	Almacenamiento	80
4.6.2	Recepción de productos	81

4.7	Gastos de Importación	82
4.8	Flujograma	85
4.9	CONCLUSIONES	87
5	CAPITULO V: CONCLUSIONES FINALES	88
	Referencias.....	96
	Bibliografía.....	101

Índice de Ilustraciones y Cuadros

Tabla 1: Importaciones de pre mezclas bajo la subpartida 2309902000	10
Tabla 2: Importaciones 2309902000 año 2010 - 2014	12
Tabla 3: Exportaciones Subpartida 2309902000	27
Tabla 4: Principales exportadores de la partida 2309902000	29
Tabla 5: Principales destinos de la exportación Ecuador de productos dentro de la partida 2309902000.....	31
Tabla 6: Importaciones Subpartida 2309902000	32
Tabla 7: Gráfico comparativo	33
Tabla 8: Principales países desde los que se importa productos dentro de la Subpartida 2309902000	36
Tabla 9: Participación de Estado Unidos en Exportaciones Mundiales.....	37
Tabla 10: Exportaciones mundiales Estados Unidos de la partida 230990	37
Tabla 11: Desglose partida arancelaria 230990200	47
Tabla 12: Arancel subpartida 23099020	47
Tabla 13: Movimiento de Carga Tráfico Internacional por clase de Puerto 2012.....	64
Tabla 14: Importaciones y Exportaciones en el Sistema Portuario Nacional 2012 ...	64
Tabla 15: Costeo producto importado.....	83
Tabla 16: Aplicación I.V.A y Aranceles.....	84
Ilustración 1: Número de Unidades de Producción Agrícola por tamaños, según formas de manejo y cuidado del ganado 2012.	15
Ilustración 2: Número de personas productoras por fuente de asistencia técnica recibida, según tamaños de upa.....	16
Ilustración 3: Etiqueta aprobada por Agrocalidad	21
Ilustración 4: Pallet Birthright PREMIX.	24
Ilustración 5: Consulta Solicitud de importación.....	72
Ilustración 6: Calculo demoraje MAERSK.....	78
Gráfico 1: Evolución toneladas exportadas – Subpartida 2309902000	28
Gráfico 2: Evolución Valores FOB exportados – Subpartida 2309902000.....	28
Gráfico 3: Evolución toneladas importadas – Subpartida 2309902000.....	33

Gráfico 4: Evolución Valores FOB importados – Subpartida 2309902000	33
Gráfico 5: Participación Ecuador en Exportaciones Mundiales de Estados Unidos..	38
Cuadro 1: Procedimiento a seguir – Carta de Crédito.....	57
Cuadro 2: Importación de pre mezclas de uso animal desde Estados Unidos	85

Índice de Anexos

Anexo 1: Principales importadores de la partida 2309902000.....	96
Anexo 1: Requisitos para el registro de empresas.....	99
Anexo 2: Requisitos para el registro de productos de uso veterinario.....	100
Anexo 3: Póliza de seguro.....	101
Anexo 4: Bill of lading.....	102

Resumen

El siguiente trabajo de graduación explora un campo cuya importancia se ha incrementado considerablemente en los años, nos referimos al campo de la nutrición animal.

Al ser el manejo de piensos una alternativa rentable para el ser humano, este vela por una optimizar la capacidad de su fuente de ingresos. Una correcta nutrición animal garantiza grandes beneficios para aquellos que trabajan en el campo pecuario.

El uso alimento balanceado, es la mejor alternativa de nutrición para los piensos. Las pre mezclas, funcionan como el núcleo del alimento balanceado, su contenido será determinante para obtener en el animal el efecto deseado. Dado el favorable escenario que se presenta en el país para la comercialización, de pre mezclas resulta interesante tener conocimiento de la situación a la que se enfrenta un comercializador de productos de este tipo. Los principales aspectos negocio serán analizados en este documento.

Abstract

The following graduation paper explores a field whose importance has increased considerably over the years. We refer to the field of animal nutrition.

The alternative of working with animals, is profitable for humans. And, people tends to ensure its revenue optimization. A proper animal nutrition guarantees growing benefits for those working in the livestock field.

Animal feed, is the best alternative for animal nutrition. The pre-mix, acts as the nucleus of the feeding ration. Its content will be crucial to achieve the desired effect. Given the favorable scenario in our country for the commercialization of pre-mixes, it becomes interesting to be aware of the situation faced by the traders of such products. The main aspects of this business will be analyzed in this paper.

Introducción

Al haber culminado mis estudios de la carrera de Estudios Internacionales con mención en Comercio Exterior, con el objeto de adquirir experiencia en el campo laboral me inicié como asistente de importaciones en la empresa *Ralco Nutritions*.

Ralco Nutritions es una empresa estadounidense que importa productos dentro de la partida 23.09.90.20.00 desde Estados Unidos a Ecuador. Los productos que se importan son de uso veterinario.

En la búsqueda de ampliar mis conocimientos como asistente de importaciones, me di cuenta de que el análisis de esta partida resultaría bastante útil y enriquecedor para una estudiante de Estudios Internacionales, ya que en este caso en específico este proceso de importación abarca una serie de elementos que valen la pena analizar y que podrían llegar a ser aplicables a cualquier operación de comercio exterior que pudiese realizar en el futuro.

Lo que se busca básicamente con este trabajo es analizar los requisitos necesarios para la importación de suplementos nutricionales, PREMEZCLAS a Ecuador desde Estados Unidos. También se busca determinar los principales actores de comercio exterior relacionados con las partidas arancelarias relacionadas a esta mercancía, estudiar el mercado de esta partida y definir oportunidades para la misma, estableciendo pautas para llevar a cabo la importación exitosa de los productos dentro de esta partida, principalmente enfocados en pre mezclas de uso veterinario.

En lo que respecta a las pre mezclas de uso animal dentro de la partida que será importada, estas son destinadas a los productores de ganado y son diseñadas para incrementar su capacidad productiva y reproductiva, es decir, rentabilizar al máximo la eficacia de los piensos o alimentos balanceados.

La producción y venta de pre mezclas para nutrición animal facilitan la elaboración de alimento balanceado y garantizan una nutrición eficiente al aportar vitaminas y minerales que aseguran el consumo, la calidad y la salud de los animales. Hoy en día dentro de la producción animal se busca la mejor alternativa para lograr una nutrición

sana a través de la cual se controle la problemática patológica que se presenta en el ciclo productivo.

Dentro del sector de premezclas se desarrollan productos para cada especie animal como son los bovinos, equinos, porcinos, aves, peces, entre otros. Es decir son destinados a animales de producción y semovientes. Dada la similitud de los procedimientos y los fines para los cuales están destinados los alimentos y medicamentos veterinarios, se ha vuelto necesario unificar los criterios y adoptar un reglamento sobre registro, comercio y control de productos de uso veterinario y alimentos para animales.

Dentro de la partida se encuentran productos de creciente demanda razón por la cual es interesante analizar el entorno en el cual se desenvuelve la misma especialmente en lo que respecta a Ecuador, lugar en el que los últimos años los procesos de importación han sufrido varios cambios, ya que han sido sujetos a nuevas políticas y regulaciones de importación. La legislación sobre importaciones de cierta forma ha desarrollado mecanismos de restricción que han dificultado significativamente la entrada de productos de todo tipo.

Entonces, teniendo en cuenta la demanda que existe hacia estos productos y las complicaciones a las que se enfrentan sus importadores, he considerado interesante realizar un análisis de esta partida centrándome sobre todo en el mercado que existe y regulaciones que el comercio exterior impone a este tipo de productos.

La metodología para obtener la información necesaria para este estudio se basará en la obtención de datos a través de las entidades involucradas. Solicitaremos información precisa que se pueda obtener por parte del MAGAP, INP, Aduanas, SRI, INEC, ProEcuador entre otros.

Todo el estudio se basará en un marco teórico respaldado en libros. Para información sobre el mercado y los procesos de importación nos basaremos especialmente en estudios estadísticos.

Dentro de las herramientas utilizadas encontraremos también páginas web, documentos digitales, folletos informativos, manuales de las entidades involucradas, entre otros. Todo con el fin de sintetizar la misma y obtener datos que aporten a esta investigación.

1 CAPITULO I: INTRODUCCIÓN AL PRODUCTO

1.1 Introducción

Como primer paso para adentrarnos en nuestro tema de estudio nos concentramos en el análisis de los conceptos básicos del campo en el que nos desenvolveremos. Empezamos por aclarar el concepto de pre mezclas, y nos adentramos en sus orígenes y características que las hacen un tema de estudio interesante. Posteriormente nos concentramos en el sector y el negocio detrás de la comercialización de pre mezclas para luego analizar la demanda y oferta de los productos que se importan bajo esta partida.

Debido a que se analizará la importación de pre mezclas desde Estados Unidos, es importante que analicemos el mercado internacional y tengamos claro qué países son nuestros principales socios comerciales. Para tener una percepción aún más clara de la situación, analizaremos la producción nacional y consumo dentro del país de estos productos. Es indispensable que conozcamos la verdadera importancia de las pre mezclas en el sector agropecuario de nuestro país y las características que éstas deberán presentar para que en el proceso de su comercialización no hayan inconvenientes.

1.2 Introducción al producto

Dentro del sector agropecuario, con el fin de cubrir todos los requerimientos para alcanzar una nutrición animal adecuada que asegure el consumo, calidad y salud de los animales se han desarrollado las denominas pre mezclas, destinadas a animales de producción y semovientes (cabezas de ganado), cuyo propósito es incrementar su capacidad productiva y rentabilizar al máximo la eficiencia de los piensos. Las premezclas en la mayoría de los casos funcionan como suplementos alimentos o correctores de carencias vitamínicas y de minerales requeridos en las dietas de animales, todo esto con el fin de alcanzar su correcto mantenimiento y dar lugar a una óptima producción.

1.2.1 Descripción del Producto

La industrialización y transformación de materia prima para la preparación de los alimentos balanceados permiten un mejor aprovechamiento de los productos agrícolas y proporcionan un gran beneficio económico al sector. El fomento de la industria de estos alimentos contribuirá al buen desarrollo de la producción animal, ya sea avícola, porcina, ganadera, etc.

Lo que resulta esencial para describir este tipo de productos es un análisis de su origen. Basándonos en el libro “FoodWasteto Animal Feed” del autor Michael L. Westendorf descubriremos el carácter innovador de este tipo de productos y su importancia real no solo como potenciador de la capacidad de los piensos sino por su interesante aporte a la conservación del medio ambiente.¹

Lo que sucede es que los residuos de alimentos que hoy en día son uno de los principales obstáculos para la conservación del medio ambiente, con un correcto proceso de selección y tratamiento pueden ser una excelente fuente de vitaminas y minerales. A pesar de que en ocasiones han resultado preocupantes los niveles de sodio en los residuos alimenticios, estudios han demostrado que dichos niveles pueden acomodarse dentro de una dieta balanceada.

Un caso interesante que nos resultara de gran utilidad se da en 1997, año en el que se realizó un estudio en el cual se analizaron los residuos alimenticios de una cafetería universitaria, descubriendo que los componentes de la pulpa de dichos residuos contenían elementos nutricionales, y todos ellos se encontraban dentro de los parámetros aceptables para la alimentación de ganado vacuno, porcino y bovino. Lo cual claramente indicaba la posibilidad de convertir a un material de desperdicio en un producto nutricional. Es por esto que la producción de este tipo de alimentos resulta ecológicamente beneficiosa.²

Ahora señalamos que en este campo existe un desafío bastante desalentador, el moho, elemento comúnmente presente en este tipo de alimentos que puede resultar bastante dañino. Es por esto que en este campo constantemente se desarrollan alternativas cada

¹ Westendorf, Michael. (2000). *Food Waste to Animal Feed (1ra ed.)*. Estados Unidos: Iowa State University.

² Westendorf, Michael. (2000). *Food Waste to Animal Feed (1ra ed.)*. Estados Unidos: Iowa State University.

vez más innovadoras de anular esta complicación y desarrollar productos secos y uniformes. Aun así los riesgos que se corren con el uso de este tipo de productos son bastante altos por lo que es de gran importancia que sigan parámetros muy estrictos de elaboración, teniendo en consideración que incluso pueden llegar a afectar vidas humanas.

Las pre mezclas en si no son alimento balanceado. Sin embargo, son el componente esencial para que el alimento balanceado tenga el efecto deseado en el animal, la pre mezcla en si es un concentrado que funcionan como el núcleo de la ración que se le dará al animal, la porción de la pre mezcla dependerá de las necesidades del animal y se mezclará con cereales, subproductos de molinería, harinas de origen animal, entre otros.

Para explicar mejor la relación ponemos un ejemplo:

Pre mezcla para Cerdo en Desarrollo - Si el productor compra una bolsa de este producto que pesa 30 kg y deberá agregar 70 kg de maíz molido para completar el alimento. (Explicación Ing. JhonnyMackliff, *RalcoNutritions*)

A continuación la composición alimentaria de una pre mezcla para nuestro mejor entendimiento:

COMPOSICIÓN

Proteína Cruda (%24,10)	Vitamina E.....260
Lisina (%)......2,10	Cobre (ppm).....254,36
Calcio (%)0,91	Hierro (ppm).....160,40
Fosforo (%)......0,73	Manganeso (ppm)...44,45
Sodio (%)......1,02	Selenio (ppm).....96,0
Potasio (%)......1,22	Zinc (ppm).....96,0
Vitamina A.....66 000	Fibra Cruda (%),.....0,02
Vitamina B.....8 800	

Estableceremos que dentro del alimento balanceado el porcentaje correspondiente a la pre mezcla corresponde a un 30% ya que la dosis recomendada oscila entre el 10%-50% del total del total del alimento balanceado. Es importante que tengamos claro el

concepto para un análisis posterior de la relación entre los datos que tenemos de la producción nacional frente a los datos de la importación de pre mezclas.

La producción de pre mezclas ha tenido gran acogida ya que se parte de desperdicios aparentemente sin valor que pueden significar una alternativa muy rentable para quienes los procesan y comercializan.

Es muy importante que señalemos brevemente que los productos de este tipo se importan bajo la subpartida 23.09.90.20.00, en capítulos posteriores realizaremos un análisis detallado del por qué se ha sido clasificada de esta forma, por lo pronto es indispensable que este dato se conozca para un correcto entendimiento del capítulo I.

1.2.2 Descripción general del sector y el negocio

Las premezclas de uso animal como mencionamos anteriormente son destinadas a los productores de ganado y son diseñadas para incrementar su capacidad productiva y reproductiva, es decir, rentabilizar al máximo la eficacia de los piensos o alimentos balanceados.

Es importante tener claro que las pre mezclas cumplirán la función de núcleo dentro del alimento balanceado, la pre mezcla será básicamente el conjunto de vitaminas, minerales y aminoácidos esenciales que complementarán la ración del animal.

Hoy en día se tiende a fabricar las pre mezclas en instalaciones independientes y en general ajenas en su propiedad a los fabricantes de pienso. Es decir, las empresas de alimentos compuestos siguen el criterio de la especialización: unos grupos hacen los alimentos y otros fabrican las pre mezclas obteniéndose así beneficios mutuos. De esta forma la responsabilidad total en cuanto a la calidad y niveles de garantía pasa a manos de la empresa pre mezcladora.

La producción y venta de premezclas para nutrición animal facilitan la elaboración de alimento balanceado y garantizan una nutrición eficiente al aportar vitaminas y minerales que aseguran el consumo, la calidad y la salud de los animales. Hoy en día dentro de la producción animal se busca la mejor alternativa para lograr una nutrición

sana a través de la cual se controle la problemática patológica que se presenta en el ciclo productivo.

Por lo atractivo que resulta el negocio de la producción de premezclas principalmente por la importancia del sector agropecuario, hoy en día existe mucha competencia en este campo, todos quienes participan en él, luchando por ofrecer productos de calidad e innovadores, aportando con una alternativa poco conocida en el pasado pero de gran utilidad para el manejo agropecuario en la actualidad. A pesar de partir de desperdicios aparentemente sin ningún valor que implicaría alta rentabilidad, la elaboración de premezclas demanda un minucioso control de la calidad del producto esencialmente por que su conservación es bastante exigente y las consecuencias de un estado inapropiado del producto pueden ser verdaderamente catastróficas tanto para animales como para seres humanos.

El flujo del proceso productivo de este tipo, no es homogéneo, muchos factores pueden variar según la especie animal con la que se trabaje y la función que va a cumplir en cada especie. Sin embargo, el flujo del proceso productivo a nivel general puede ser el siguiente:

1. Recepción de la materia prima.
2. Limpieza, selección y almacenamiento
3. Molienda o machacado
4. Mezclado
5. Enmelazado (añadir melaza al alimento previamente mezclado)
6. Secado
7. Almacenamiento

1.2.3 Tendencias de la demanda y oferta de los productos bajo la partida 2309902000

La AFABA (Asociación Ecuatoriana de Fabricantes de Alimentos Balanceados) es una organización de productores de alimentos balanceados y del abastecimiento de proteína de origen animal de la misma obtenemos un dato bastante interesante de producción de balanceado por provincias:

Grafico 1: Producción de alimentos balanceados 2011 (en toneladas métricas)

Producción de alimentos balanceados AFABA (2011)								
Provincia	Engorde	Postura	Camarones	Tilapia	Porcino	Bovino	Otros	Producción
AZUAY	16.950	2.200	0	0	600	510	500	20.760
COTOPAXI	196	30.077	0	0	8.473	710	0	39.456
EL ORO	12.445	0	0	0	1.053	866	16.761	31.125
GUAYAS	30.370	20.523	98.323	35.638	3.920	4.809	5.846	199.429
IMBABURA	23.717	0	0	0	0	0	0	23.717
LOS RÍOS	10.472	0	0	0	0	0	0	10.472
MANABÍ	64.305	39.016	297	0	922	423	322	105.285
PICHINCHA	129.324	73.030	0	142	7.705	2.851	3.321	216.373
TUNGURAHUA	77.241	234.220	0	0	22.977	3.089	12.948	350.475
TOTAL	365.020	399.066	98.620	35.780	45.650	13.258	39.698	997.092

Fuente: Asociación Ecuatoriana de Fabricantes de Alimentos Balanceados

La principal provincia productora de alimento balanceado es Tungurahua, a esta le sigue Pichincha y posteriormente Guayas. Azuay evidentemente no es un productor significativo.

Comparando la información sobre la producción nacional con el índice de importaciones del mismo año, notaremos que hay una diferencia abismal, la producción nacional supera considerablemente a las importaciones. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estamos hablando de alimento balanceado como tal, por lo que no es exacto. Ya que como se indicó anteriormente, el alimento balanceado se obtiene al mezclar el núcleo o pre mezcla con el complemento (ejemplo: Maíz molido). Podríamos considerar que solo un 30% del alimento balanceado corresponde como tal a la premezcla.

Tabla 1: Importaciones de pre mezclas bajo la subpartida 2309902000

IMPORTACIONES PREMEZCLAS 2309902000				
DESCRIPCION	AÑO	TONELADAS	FOB-DÓLAR	CIF-DÓLAR
PREMEZCLAS	2011-1/2011-12	10151,36	20650,68	22162,99
PREMEZCLAS	2012-1/2012-12	13605,33	30433,49	32479,09
PREMEZCLAS	2013-1/2013-11	13431,58	31677,1	33750,22

Fuente: Banco Central del Ecuador

Si sabemos que 997.092 toneladas de alimento balanceado fueron producidas en el 2011 apenas un 30% de esa cantidad corresponderá a pre mezclas en sí, es decir 299 127 toneladas. Si sabemos que se importaron 10 151 toneladas de pre mezclas, notaremos que apenas un 3% fue abastecido por productos importados. Es decir, el 97% restante fue abastecido por producción local, lo que nos indica que internamente contamos con una capacidad productiva bastante buena. Sin embargo el incremento en de un 35% en las importaciones de este tipo para año el 2012, nos indicará que posiblemente los productos de este tipo tuvieron una buena acogida.

Como dato en la página oficial de AFABA (www.afaba.org) encontraremos toda la información correspondiente (teléfono, contacto, dirección) a los distribuidores de balanceado más grandes de alimento balanceado en cada una de las provincias del Ecuador, en este directorio encontraremos alrededor de 100 contactos. Cada uno de los distribuidores de balanceado representan una posibilidad de negocio debido ya que la gran mayoría requiere de pre mezclas para la elaboración de alimento balanceado y muy pocos de ellos las elaboran en sus instalaciones. Sin embargo, esta es solo una porción del mercado al que podremos abastecer, ya que no todos los productores de alimento balanceado son socios de AFABA.

Uno de los casos más destacados de producción de balanceado es el de Molinos Champions o el Granjero estas empresas producen sus pre mezclas nacionalmente. Sin embargo, con el fin de innovar y cubrir todas las demandas del consumidor en ocasiones recurren a distintos proveedores de pre mezclas.

1.2.4 Análisis del mercado internacional – Principales socios comerciales.

Como primer punto para el análisis del mercado mundial, y basándonos en los datos proporcionado por la herramienta TradeMap, establecemos que el mayor importador y exportador de pre mezclas de uso animal a nivel mundial es Holanda. Esto como resultado de su importante desarrollo en el sector agropecuario. Dentro de las empresas de este sector más importantes de este país encontramos a Nutreco, Otter FeedComponents, Koninklijke Bunge, ScholtusSpecialProducts, Alfred C. Toepfer International, entre otros.

Otro de los países con gran influencia en el ámbito internacional en el sector que estudiamos será Estados Unidos, el segundo mayor exportador y quinto mayor importador. En este país hay un campo bastante amplio de empresas que comercializan productos de este tipo, dentro de las más importantes tenemos a X F Enterprises, Ray Croll County GrainGrowers, FarmersSupply Center, Cargill, entre otros.

Acorde con la herramienta Google Finance, a nivel mundial las empresas de mayor importancia en la comercialización de premezclas por sus ingresos y número de empleados son:

- Cargill: Es una empresa americana cuya sede se ubica en Minnesota, opera en 67 países, cuenta con 150 años de experiencia en el mercado y presenta un amplio portafolio de productos y servicios para dar un soporte completo en el campo agropecuario.³
- Nutreco: Es una empresa de origen holandés, especializada en la alimentación animal, emplea a un aproximado de 7500 personas. Está presente en 30 países y cuenta con ventas hasta en 80 países.⁴
- Agfeed Industries: Concentra su actividad comercial en principalmente en China y Estados Unidos. Es una empresa dedicada a la investigación, desarrollo, elaboración y comercialización de pre mezclas para animales.⁵

³Cargill. (2014) Our Company. Fecha de consulta: 10 de mayo del 2014. URL: <http://www.cargill.com/>

⁴ Nutreco. (2014) About us. Fecha de consulta: 10 de mayo del 2014. URL: <http://www.nutreco.com/>

⁵ Google Finance (2014) AgFeed Industries Inc. Fecha de consulta: 10 de mayo del 2014. URL: <http://www.google.com/finance?cid=718968>

Ahora para tener una percepción de la relación del país con el mercado internacional iniciaremos con el análisis de nuestros índices de importaciones, los mismos que nos darán quienes son nuestros principales socios comerciales a nivel mundial.

Este punto se analizará con mayor profundidad en el próximo capítulo.

Tabla 2: Importaciones 2309902000 año 2010 - 2014

DESCRIPCION NANDINA	PAIS	TONELADAS	FOB – DÓLAR	CIF - DOLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
PREMEZCLAS	Estados Unidos	16 413,39	37 638,57	41 121,51	33,71
	Colombia	9 546,97	17 692,85	18 191,33	15,85
	Brasil	6 347,15	12 432,36	13 273,25	11,14
	España	6 634,98	10 156,34	11 132,29	9,10
	Panamá	810,69	7 784,36	7 973,82	6,98
	México	2 376,82	5 712,75	6 052,08	5,12
	China	3 075,49	5 176,84	5 621,80	4,64
	Bélgica	1 039,37	2 644,63	2 847,49	2,37
	Chile	1 041,81	2 215,53	2 296,72	1,99
	Alemania	638,90	1 982,12	2 119,11	1,78
	Reino Unido	612,02	1 483,13	1 609,79	1,33
	Francia	472,33	1 132,18	1 234,43	1,02
	Perú	336,84	1 014,28	1 044,09	0,91
	Italia	189,68	930,32	1 009,21	0,84
	Holanda(Países Bajos)	321,83	903,39	959,89	0,81
	Singapur	92,92	576,20	602,20	0,52
	Argentina	510,20	492,99	545,44	0,45
	India	100,00	345,72	367,10	0,31
	Japón	30,68	301,20	319,89	0,27

	Corea (Sur), Republica De	91,03	240,46	256,98	0,22
	Austria	69,48	237,61	255,74	0,22
	Dinamarca	67,10	171,13	183,24	0,16
	Grecia	24,80	95,27	102,07	0,09
	Hong Kong	24,00	63,15	69,06	0,06
	Malasia	14,01	61,79	65,76	0,06
	Guatemala	20,80	59,79	64,66	0,06
	Canadá	6,16	56,45	59,64	0,06
	Suiza	0,80	15,19	18,55	0,02
	Australia	0,09	9,45	10,48	0,01
	Uruguay	1,19	9,09	10,07	0,01
	Taiwán (Formosa)	0,63	909	9,80	0,01
	Venezuela	2,54	8,32	10,24	0,01
	República Dominicana	0,53	6,35	6,63	0,01
	Nueva Zelanda	0,20	3,95	5,58	0,01
	Tailandia	0,90	3,65	5,02	0,01
	TOTAL GENERAL:	50 916,24	111 666,37	119 454,81	100,00

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Como se puede observar en la información obtenida del Banco Central del Ecuador, en los últimos años Estados Unidos ha sido el principal proveedor del mercado nacional para importaciones de este tipo, teniendo un promedio del 38% anual del total del FOB. A este le seguirá Colombia con un 17%, cifra bastante distante del promedio de importaciones que vienen desde Estados Unidos.

Estados Unidos es un importante exportador e importador de productos agrícolas. Es el proveedor mayoritario de productos agropecuarios para los países de América Latina. Los informes publicados después de 1997 indican que la superficie orgánica dentro del país ha ido creciendo a un ritmo constante consolidando a Estados Unidos como una industria especializada, preparada para responder el creciente interés por el

desarrollo de productos orgánicos especializados y sometidos a importantes controles de calidad. Vale considerar que la situación de este país en el mundo crea en sus compradores cierto nivel de confianza.

Es importante señalar que Estados Unidos a lo largo de los años se ha posicionado como uno de los principales exportadores del mundo, esto principalmente por su carácter excedentario y por la política exportadora desarrollada a lo largo de los años otorgando facilidades de endeudamiento, seguros y garantías. (El comercio de productos agropecuarios en el área sur, 1989)

Es muy importante tener conocimiento de las distintas alternativas que se presentan en cuanto a proveedores, ya que este será un aspecto determinante para el desarrollo de nuestro negocio, es muy importante que consideremos precios, tiempos de entrega y capacidad de abastecimiento pero sobre todo, en este campo en especial, es fundamental que como importador ponga especial atención en la procedencia de los productos que se adquieren. En especial si se tratamos con productos de riesgo, ya que en este caso en particular su inadecuado consumo podría causar verdaderas complicaciones para quien lo comercializa, es esencial que nuestro proveedor nos ofrezca garantías sobre los productos que distribuiremos.

1.3 Consumo nacional

El Censo Nacional Agropecuario nos indica las formas de manejo y cuidado de los piensos en nuestro país. Las cifras proporcionadas nos darán una idea bastante clara del uso de pre mezclas dentro del país.

Ilustración 1: Número de Unidades de Producción Agrícola por tamaños, según formas de manejo y cuidado del ganado 2012.

MANEJO Y CUIDADO DEL GANADO OVINO		TOTAL	TAMAÑOS DE UPA									
			Menos de 1 hectárea	De 1 hasta menos de 2 Has.	De 2 hasta menos de 3 Has.	De 3 hasta menos de 5 Has.	De 5 hasta menos de 10 Has.	De 10 hasta menos de 20 Has.	De 20 hasta menos de 50 Has.	De 50 hasta menos de 100 Has.	De 100 hasta menos de 200 Has.	De 200 hectáreas y más
FORMA PRINCIPAL DE ALIMENTACION												
Pastos	UPAs	174 016	34 021	32 619	22 139	23 392	20 489	11 337	6 220	2 084	792	623
Balanceado	UPAs	660	211	63	33	129	117	31	32	14	*	*
Residuos caseros	UPAs	4 067	1 939	1 003	385	367	190	139	25	*	*	*
Otros	UPAs	5 343	2 302	1 284	713	486	324	177	54	19	*	*
TOTAL		849 426										
MANEJO Y CUIDADO DEL GANADO PORCINO		TOTAL	TAMAÑOS DE UPA									
			Menos de 1 hectárea	De 1 hasta menos de 2 Has.	De 2 hasta menos de 3 Has.	De 3 hasta menos de 5 Has.	De 5 hasta menos de 10 Has.	De 10 hasta menos de 20 Has.	De 20 hasta menos de 50 Has.	De 50 hasta menos de 100 Has.	De 100 hasta menos de 200 Has.	De 200 hectáreas y más
FORMA PRINCIPAL DE ALIMENTACION												
Balanceado	UPAs	32 879	10 998	4 809	2 609	3 202	2 289	2 793	2 824	1 279	666	303
Resacas	UPAs	32 787	14 897	7 222	5 212	6 940	10 744	11 074	13 383	7 997	2 442	893
Residuos Caseros	UPAs	237 979	85 349	41 219	27 797	31 134	29 515	19 267	13 233	5 674	1 966	833
Productos de aviar	UPAs	40 063	9 390	5 782	4 867	5 399	3 838	3 973	2 087	1 000	401	223
Otros	UPAs	43 218	9 715	5 035	3 640	4 831	6 426	5 032	5 021	2 067	839	410
TOTAL		486 919										
MANEJO Y CUIDADO DEL GANADO VACUNO		TOTAL	TAMAÑOS DE UPA									
			Menos de 1 hectárea	De 1 hasta menos de 2 Has.	De 2 hasta menos de 3 Has.	De 3 hasta menos de 5 Has.	De 5 hasta menos de 10 Has.	De 10 hasta menos de 20 Has.	De 20 hasta menos de 50 Has.	De 50 hasta menos de 100 Has.	De 100 hasta menos de 200 Has.	De 200 hectáreas y más
FORMA PRINCIPAL DE ALIMENTACION												
Resacas	UPAs	4 266	2 346	614	373	342	280	229	113	37	20	10
Balanceado	UPAs	467	213	232	31	48	52	41	29	7	3	6
Otros	UPAs	14 826	3 482	3 543	1 756	1 397	1 179	648	423	129	32	34
TOTAL		496 092										

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

*Upa: Unidad de Producción Agropecuaria. Es una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica.

En el caso del ganado ovino un 78% es alimentado con balanceado, esta es la principal alternativa de alimentación según la información recolectada por el INEC.

El ganado porcino es un caso distinto, apenas el 7% es alimentado con balanceado. La forma principal de alimentación son los residuos caseros.

Finalmente, dentro del ganado vacuno es donde se presenta la mayor acogida por la alimentación balanceada con 97%.

Concluimos que dentro de estos tres tipos de ganado la forma de alimentación que prima es el alimento balanceado con el 68% de participación dentro de los distintos tipos de alimentación.

Dicho esto sería interesante considerar quienes brindan asesoría a los productores, ya que este dato determinará las posibilidades de que el segmento de consumidores se incremente.

Ilustración 2: Número de personas productoras por fuente de asistencia técnica recibida, según tamaños de upa

TAMAÑOS DE UPA	ASISTENCIA TÉCNICA MÁS IMPORTANTE										
	TOTAL NACIONAL	Banco Nacional de Fomento	Cooperativa Agropecuaria	Casas comerciales	Universidades	Persona Natural	Fundaciones u ONG	MAG- INIAP	Otra Institución Pública	Otra Institución Privada	
TOTAL NACIONAL	Productores	57.171	1.003	1.453	3.381	1.024	13.593	13.564	8.758	3.789	8.599
	Hectáreas	2.194.469	44.924	38.729	212.991	30.186	670.723	307.040	349.993	90.278	449.654
Menos de 1 Hectárea	Productores	10.093	*	*	826	305	3.043	3.433	1.280	962	639
	Hectáreas	4.534	*	*	381	110	1.080	1.393	624	375	261
De 1 hasta menos de 2 Has.	Productores	6.658	56	132	661	124	1.435	2.181	912	341	816
	Hectáreas	9.145	78	171	899	165	1.888	3.073	1.274	469	1.127
De 2 hasta menos de 3 Has.	Productores	4.565	*	*	491	29	982	1.228	810	305	389
	Hectáreas	10.002	*	*	1.112	70	2.333	2.926	1.923	730	1.425
De 3 hasta menos de 5 Has.	Productores	6.202	121	145	597	109	1.295	1.781	858	467	830
	Hectáreas	23.364	538	504	2.290	371	4.913	6.676	3.215	1.735	3.102
De 5 hasta menos de 10 Has.	Productores	6.971	191	246	662	65	1.284	1.762	1.221	436	1.123
	Hectáreas	48.077	1.342	1.664	4.813	504	8.867	12.931	8.462	2.988	7.809
De 10 hasta menos de 20 Has.	Productores	6.542	137	195	647	192	1.409	1.260	1.163	386	1.154
	Hectáreas	88.832	1.900	2.670	8.989	2.585	19.296	16.631	15.837	5.282	15.642
De 20 hasta menos de 50 Has.	Productores	7.312	171	274	670	95	1.737	1.151	1.087	502	1.625
	Hectáreas	232.765	5.634	9.155	20.389	2.880	56.683	35.084	34.289	16.358	52.294
De 50 hasta menos de 100 Has.	Productores	3.942	131	141	343	57	1.079	458	607	240	887
	Hectáreas	265.156	8.259	8.989	24.227	3.540	72.476	29.537	41.306	16.338	60.489
De 100 hasta menos de 200 Has.	Productores	2.463	71	68	231	29	662	145	526	113	398
	Hectáreas	325.462	9.272	9.046	33.399	3.923	88.331	17.288	68.749	15.413	78.059
De 200 hectáreas y más	Productores	1.823	38	18	234	19	682	164	294	37	337
	Hectáreas	1.186.312	37.775	6.245	114.693	16.038	414.864	182.198	174.113	30.391	229.596

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Como podemos ver las principales fuentes de asesoría son las Personas Naturales, llegando a 13.593 productores y las Fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales llegando a 13.564 productores. Las instituciones privadas también desempeñan un papel importante en el tema de asistencia técnica a productores. Sin embargo, al momento de establecer un negocio de pre mezclas lo ideal sería llevar a cabo negociaciones con estas Fundaciones buscando un beneficio mutuo con el fin de posicionarse en el mercado y crear esa conciencia que buscamos en nuestros productos sobre el aporte que brinda una alimentación balanceada.

1.4 Características y presentación del producto

Dentro del sector de pre mezclas se desarrollan productos para cada especie animal como son los bovinos, equinos, porcinos, aves, peces, entre otros. Es decir, son destinados a animales de producción y semovientes. Dada la similitud de los procedimientos y los fines para los cuales están destinados los alimentos y medicamentos veterinarios, se ha vuelto necesario unificar los criterios y adoptar un reglamento sobre registro, comercio y control de productos de uso veterinario y alimentos para animales.

Los piensos deben elaborarse y conservarse en condiciones apropiadas con el fin de protegerlos de la contaminación por plagas o por contaminantes químicos, físicos o microbiológicos u otras sustancias durante sus etapas de producción, manipulación, almacenamiento y transporte. Deberán aplicarse las buenas prácticas agrícolas, las buenas prácticas de fabricación (BPF) y, si corresponde, los principios del Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP) para controlar los peligros que puedan presentarse en los alimentos.⁶

En Ecuador la entidad encargada de verificar que los piensos cumplan con los puntos anteriormente mencionados es el MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca). Aúna así es necesario que quienes producen piensos o ingredientes para piensos, quienes crían animales para obtener alimentos y quienes elaboran productos de origen animal, colaboren en la identificación de los posibles peligros y de los niveles de riesgo que entrañan para la salud de los consumidores.

1.4.1 Principales Características

Basándonos en el documento elaborado por el Ing. Valentino Arnaiz asesor de la empresa Montana S.A., líder en el mercado de premezclas en Perú con presencia en

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2004) Código De Prácticas Sobre Buena Alimentación Animal. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014. URL: <http://www.fao.org/docrep/004/y1669s/y1669s0g.htm>

Ecuador a través de Anlagen analizaremos los principales lineamientos a los que debe regirse todo productor y comercializador de pre mezclas:

- Embalajes que brinden estabilidad al producto

Es indispensable que el producto sea resistente a los cambios climáticos y sea resistente a una razonable exposición a la humedad. Una pre mezcla debe mantener la estabilidad de cada una de las vitaminas que contiene durante su transporte en barco y su almacenaje en condiciones normales, sin necesidad exigir costosos almacenes con aire acondicionado.

- Muy buena fluidez

Su grado de cohesión deberá ser siempre menor al 20%, su compresibilidad menor a 1.25 y su ángulo de reposo deberá estar entre 20 y 40 grados.

- Vitaminas protegidas contra la agresividad de las reacciones oxido-reducción

Siendo la oxido-reducción la principal causa para la degradación de las vitaminas, es necesario reducir la humedad y componentes como ácidos orgánicos, azúcares reductoras, minerales traza, grasas oxidantes que se activan con la presencia de vapor, calor y acciones mecánicas durante el periodo de almacenamiento del alimento.

Es por esto que con la finalidad de garantizar la mejor calidad de cada uno de sus productos una empresa fabricante de pre mezclas debe contar con:

Un excelente equipo técnico calificado en laboratorios de control de calidad, equipados con modernos aparatos con los cuales se garantiza la concentración de vitaminas de cada lote de materia prima que se recibe y cada lote de pre mezcla que se entrega a los clientes.

Un vehículo especialmente formulado y sanitizado para lograr un buen mezclado de las materias primas utilizadas.

Un ambiente controlado (humedad y temperatura) en se hace el pesaje de vitaminas, evitando la posible de las mismas una vez abierto el empaque original.

“Los ingredientes de piensos deberán obtenerse de fuentes seguras, y someterse a un análisis de riesgos si se han obtenido mediante procesos o tecnologías no evaluadas hasta el momento desde el punto de vista de la inocuidad de los alimentos. El procedimiento utilizado deberá ajustarse a los Principios de Aplicación Práctica para el Análisis de Riesgos en el Marco del Codex Alimentarius. En particular, los fabricantes de aditivos para piensos deberán proporcionar al usuario una información clara que permita su empleo correcto e inocuo. La vigilancia de los ingredientes de piensos debe incluir su inspección, muestreo y análisis para determinar la presencia de contaminantes, aplicando protocolos basados en el riesgo. Dichos ingredientes deberán ajustarse a normas aceptables y, cuando sea el caso, reglamentarias en lo referente a los niveles de agentes patógenos, micotoxinas, plaguicidas y contaminantes que puedan suponer peligros para la salud de los consumidores.”(Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.)

1.4.2 Etiquetado, envase, embalaje y paletización.

El etiquetado, envase y embalaje juegan un papel esencial en todo proceso de intercambio comercial internacional. Es necesario que haya conciencia por parte del importador y exportador de la importancia de estos elementos. A continuación detallamos porque:

- **Etiqueta**

Según el Código De Prácticas Sobre Buena Alimentación Animal emitido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura el etiquetado debe ser claro e ilustrativo en cuanto a la forma en que el usuario debe manipular, almacenar y utilizar los piensos e ingredientes de piensos. Deberá ajustarse a todos los requisitos reglamentarios y proporcionar una descripción del pienso, así como instrucciones para su utilización. El etiquetado es “pieza de papel, película u hoja de aluminio que se fija a un envase o embalaje. La etiqueta generalmente contiene diseños gráficos e información impresa relativa al producto. Recientemente han aparecido las eco-etiquetas que informan sobre la calidad del impacto ambiental del

conjunto envase-producto.” (Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, 2012)

En la actualidad cada país aplica distintas políticas de etiquetado de manera independiente según las normas que rijan dentro del territorio. En condiciones de asimetría de la información, en búsqueda de asegurar la calidad y con el objetivo de proteger a los consumidores que no son capaces de distinguir los distintos productos, los gobiernos han adoptado características específicas de etiquetado. (Organización Mundial del Comercio, 2013)

En el caso de las pre mezclas para uso animal las etiquetas deben cumplir las regulaciones impuestas por Agrocaldidad. Normalmente la información que se exige dentro de las etiquetas es:

- Código del producto
- Nombre del producto
- Descripción
- Análisis Garantizado
- Composición
- Ingredientes
- Indicaciones para el uso
- Instrucciones de uso
- Condiciones de almacenaje
- Nombre del Fabricante
- Nombre del importador y Distribuidor
- Peso Neto
- Fecha de elaboración
- Fecha de caducidad
- Número de Lote
- Número de Registro

El precio del producto deberá constar en el etiquetado, este se fijará el momento en el que llegue a las bodegas del importador, antes de ser comercializado. Ejemplo: P.V.P \$9,39 (Valor Birthright 1kg).

El tema del etiquetado es un requisito que deben cumplir los productos de este tipo para habilitar su importación.

Adjuntamos un ejemplo de una etiqueta aprobada por Agrocalidad:

Ilustración 3: Etiqueta aprobada por Agrocalidad

Pre-mezcla Birthright

UN SUPLEMENTO NUTRICIONAL COMPLETO
PARA CERDOS PEQUEÑOS



ANÁLISIS GARANTIZADO:

Proteína Cruda, Min.....	22.75 %
Lisina, Min.....	1.75 %
Grasa Cruda, Min.....	17.5 %
Fibra Cruda, Max.....	0.3 %
Calcio, M.....	0.65 %
Calcio, Max.....	1.15 %
Fósforo, Min.....	0.65 %
Sodio, Min.....	0.75 %
Sodio, Max.....	1.25 %
Selenio, Min.....	0.25 ppm
Zinc, Min.....	70 ppm

COMPOSICIÓN

Proteína Cruda (% 24.10)	Vitamina E (KIU/ib)	260
Lisina (%).....	Cobre (ppm).....	254.36
Calcio (%).....	Hierro (ppm).....	190.40
Fósforo (%).....	Manganeso (ppm).....	44.45
Sodio (%).....	Selenio (ppm).....	0.357
Potasio (%).....	Zinc (ppm).....	96.0
Vitamina A (KIU/ib) 66,000	Fibra Cruda (%).....	0.02
Vitamina D3 (KIU/ib) 8,600		

INGREDIENTES: Suero seco, leche descremada en polvo, caseína, proteína de suero concentrado, plasma porcina, grasa animal (preservada con hidróxido de antioxi burilado BHA), Aceite de coco, L-Lisina, DL-metionina, leucina, ácido cítrico, Sorbato de potasio, suplemento de vitamina B12, Acetato de vitamina A, Esteroi animal d-activado (fuente de vitamina D3), acetato di-sita tociferol (fuente de vitamina E), suplemento de riboflavina, biotina, pantotenado de calcio, Cloruro de colina, Ácido fólico, complejo de bisulfato sódico de menadiona (fuente de vitamina K), niacina, hidrocioruro de piridoxina, mononitrato de tiamina, carbonato de calcio, fosfato dicalcico, sulfato de cobalto, sulfato de cobre, dihidroyoduro de etilendiamina, yoduro de potasio, yodato de calcio, monohidrato de sulfato ferrico, sulfato de magnesio, sulfato de manganeso, levadura de selenio, sulfato de zinc, proteinato de cobre, proteinato de manganeso, proteinato de hierro, proteinato de zinc, oregano, extracto de hemicelulosa, sabores naturales y artificiales.

INSTRUCCIONES DE COMO ALIMENTAR: Todas las camadas deben alimentarse con el sustituto de leche dentro de 12 horas después del nacimiento.

CALOSTRO: Asegurarse que los lechones reciban tanto calostro como sea posible inmediatamente después del nacimiento. El cambio de lechones de una camada a otra ayuda a asegurar que cada lechón reciba suficiente calostro. Si la cerda no proporciona calostro, existen productos comerciales disponibles o calostro de vaca (primera leche de las glándulas mamarias). A los lechones débiles se les puede suministrar calostro con la ayuda de una jeringa o un tubo.

SU PLLENTO CALAMAS: Mezclar 130 gramos (4.6 onzas) del sustituto de leche en polvo con 870 ml de agua. El sustituto de leche en polvo debe ser suministrado con agua fría desde las 12 horas de edad hasta el día 14 y después restringir el suministro para estimular el consumo de alimento sólido antes del destete. El alimento pre-destete debe ser suministrado desde los 5 a 7 días de edad hasta el destete, aun durante el periodo cuando el sustituto de leche se está suministrando.

* Para alimentar a los lechones con la leche, ponga media copa de leche en el contenedor. Sumaria la parte de 2 a 3 lechones para estimular el consumo. Siempre mantenga suficiente leche en el contenedor. Nunca diluya la leche a una concentración menor a la indicada, menos de 130 gramos (4.6 onzas) por 870 ml de agua. Esto puede causar diarrea en los lechones.

En camadas grandes o cerdas de poca producción de leche, incremente la cantidad de leche en polvo de 150 a 160 gramos (5.3 a 5.6 onzas) por 870 ml de agua. Asegúrese que los lechones tengan una fuente fresca y limpia de agua en la jaula de pasción.

Se debe limpiar los contenedores de leche todos los días. Lávelos con agua fría primero, luego lávelos y desinfectelos con agua tibia o caliente.

Coloque los contenedores de de leche en un lugar bien drenado. No los coloque en esquinas o debajo de lamparas de calor. Una buena localización es en la parte frontal lateral de la cerda.

Si ocurre diarrea: Duplique la cantidad de leche en polvo. Si la diarrea no para, remover la leche y suministrar a los lechones una solución de electrolitos. Contactar a su veterinario.

Lechones Huérfanos: Mezclar 180 gramos (6.3 onzas) de leche en polvo con 870 ml de agua. Proveer suficiente leche y alimento predestete. Colóquelos en un corral seco y cálido. Asegúrese que exista una buena fuente de agua.

Estas instrucciones son para **Pre-mezcla Birthright solamente y no para otros sustitutos de leche.** Pregunte a su Representante de Ventas por la información sobre contenedores de leche y el programa completo de alimentos para lechones de Birthright. Almacenar en un lugar fresco y seco, lejos de la luz directa del sol, manteniendo el envase herméticamente cerrado. Mantener fuera del alcance de los niños. Uso Veterinario. No tóxico.



FABRICADO POR: Ralco Nutrition, Inc.
1600 Hahn Road, Marshall, MN 56258 USA
1-800-533-5306 www.RalcoNutrition.com

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:
RALCO NUTRITION / RALCO NUTRI CIA. LTDA.
Edificio Acropolis, Cuarto Piso
Oficina 510-511
Av. José Perilla 4-138 y Av. 12 de abril
Cuenca- Ecuador
Teléfono: 07 410 37 07

LAG018

Peso Neto: 1kg

Fuente: Ralco Nutritions

El etiquetado, envase y embalaje juegan un papel esencial en todo proceso de intercambio comercial internacional. Es necesario que haya conciencia por parte del importador y exportador de la importancia de estos elementos. A continuación detallamos porque:

- **Envase**

“El Envase es la unidad primaria de protección de la mercadería, la cual es acondicionada luego dentro del embalaje.”(ALADI, 2013)

Al igual que el etiquetado el envase está sujeto a las normas de cada país. Es importante consultar este aspecto antes de realizar cualquier tipo de importación

Dentro de las características básicas de envasado para productos de este tipo encontramos:

- Los envases deben presentar una resistencia mecánica lo suficientemente buena como para proteger al contenido durante su movilización.
- El envase debe acoplarse a la demanda del mercado, en lo que se refiere a sus exigencias en forma, tamaño y peso.
- El material del que este hecho debe ser resistente a cualquier producto químico que este contenga a fin de evitar su transferencia. Adicionalmente, debe prevenir su derrame.
- Debe resistir las condiciones térmicas a las que se someta.

- **Embalaje**

Según la página oficial de la ALADI, el Embalaje es el acondicionamiento de la mercadería para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipuleo y transporte internacional.

La principal función del embalaje es básicamente la protección del producto durante el traslado, transporte y manejo, de manera que estos lleguen al consignatario en buen estado y sin merma desde que salen de las instalaciones donde se llevó a cabo su producción. El tipo de embalaje dependerá de la calidad del producto.

- **Paletización**

El palet es una estructura de madera, plástico, cartón, papel o cartón, dependiendo de la función o utilización que se le vaya a dar, sobre la cual se sitúa la mercadería. Su estructura permite el correcto manipuleo de la mercadería sin que esta sufra daños, además de que simplifica y acelera mucho las tareas de carga, descarga y almacenaje. Un pallet universal mide 1200 x 800 mm.

Por citar un ejemplo para tener una mejor percepción de su uso y tamaño. Ralco coloca 80 unidades de su producto Birthright de 11,34kg en un pallet de madera. Se utiliza polietileno de baja densidad este material plástico y transparente para proteger el producto durante su transporte.

Ilustración 4: Pallet Birthright PREMIX.



Fuente: *Ralco Nutritions.*

1.5 CONCLUSIONES

Las pre mezclas son una alternativa innovadora para incrementar la capacidad productiva de los piensos.

El índice de importaciones bajo la partida 230990200 se ha incrementado desde el año 2011, lo que nos da a entender que la demanda de pre mezclas se ha incrementado.

La pre mezcla es el núcleo del alimento balanceado, no el alimento balanceado en sí. Los productores de alimentos balanceados en Ecuador no son necesariamente productores de pre mezclas, tal como es el caso mencionado de Molinos Champions o el Granjero, por lo que cada uno de ellos significa una posibilidad de negocio para quienes comercializan pre mezclas, ya que aún aquellos que producen en sus

instalaciones pre mezclas necesitan de nuevos proveedores con el fin de innovar y satisfacer las necesidades de todos sus clientes.

Dentro de los productores la acogida del alimento balanceado es bastante alta, especialmente en caso del ganado ovino y vacuno. Una alternativa de incrementar más aún su acogida entre los productores sería desarrollar alianzas con sus asesores.

Como importadores es muy importante tener una perspectiva clara del mercado internacional en el que nos desenvolvemos y las alternativas que este nos presenta. El proveedor de nuestra elección podrá determinar el éxito o fracaso de nuestro negocio.

La elaboración y comercialización de piensos demanda cuidadosos procesos y un riguroso control de calidad. Dentro de las características más importantes que deben presentar tenemos embalajes estables, buena fluidez y protección contra reacciones oxido-reducción.

Para asegurar su uso es importante que el etiquetado del producto le brinde al comprador toda la información necesaria para su correcto manejo.

2 CAPITULO II: Exportaciones e Importaciones.- Estadísticas

2.1 Introducción

En el presente capítulo obtendremos una mejor perspectiva del comercio de los productos dentro de la sub partida 230990 a nivel mundial.

Conoceremos las principales empresas exportadoras de pre mezclas de uso animal dentro del país y los principales destinos de las exportaciones ecuatorianas. De igual manera analizaremos las principales empresas importadoras y el origen de las importaciones de este tipo.

Todo esto con el fin de conocer con mayor claridad el ámbito en el cual nos desenvolvemos, realizando un análisis comparativo de la salida y entrada de este tipo de productos al país para así detectar posibles oportunidades dentro del negocio de la comercialización de pre mezclas de uso animal.

2.2 Exportaciones e Importaciones.- Estadísticas

El comercio internacional se define como el intercambio de bienes y servicios entre países. La exportación se refiere a la salida libre de mercancías hacia el exterior, y por importación entendemos la entrada o ingreso de mercancías desde el extranjero.

Las estadísticas tienen como fin el recoger, organizar y resumir datos. El análisis estadístico de las operaciones de comercio exterior que se realizan con una partida nos permitirá sacar conclusiones y tomar decisiones con relación al desarrollo de un negocio.

2.3 Exportaciones

A partir del año 2010 notamos un crecimiento significativo tanto en los valores como en los volúmenes de exportación de pre mezclas. Notamos que al finalizar el año 2013 las cantidades llegan a ser 5 veces mayores a lo que eran en el año 2010.

Tabla 3: Exportaciones Subpartida 2309902000

AÑO	SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION	TONELADAS	FOB – DÓLAR
2010	2309902000	PREMEZCLAS	160	275,78
2011	2309902000	PREMEZCLAS	219,02	361,56
2012	2309902000	PREMEZCLAS	503,52	645,02
2013	2309902000	PREMEZCLAS	1 191,38	1 477,21

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico 1: Evolución toneladas exportadas – Subpartida 2309902000



Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico 2: Evolución Valores FOB exportados – Subpartida 2309902000



Fuente: Banco Central del Ecuador

Existe un crecimiento anual del 50% tanto en las cantidades como en los valores exportados. Esto refleja claramente un importante desarrollo del país en la comercialización de los productos incluidos dentro de esta partida.

2.3.1 Principales exportadores

De acuerdo a las estadísticas del Banco Central del Ecuador, existen algunos exportadores de Pre mezclas bajo la partida arancelaria 230992000. Como principal exportador tenemos a Aditivos y Alimentos S.A, la primera empresa de Ecuador en elaborar productos nutricionales para la Industria Animal, la empresa ofrece “soluciones para la nutrición animal y manejo de granjas”. Cuentan con pre mezclas para la línea avícola, porcina, ganadera, equina, acuícola, pesquera y de mascotas.

Tabla 4: Principales exportadores de la partida 2309902000

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	NOMBRE EXPORTADOR
2309902000	PREMEZCLAS	ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A.
		ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA.
		DECUGENSA S.A.
		DOLCA S.A.
		ECUADPREMEX S.A.
		FARMAVET CIA LTDA.
		FEEDPRO S.A.
		GISIS S.A.
		KARAKORAM ECUADOR S.A.
		MARINE PROTEIN MARPROT S.A.
		MOLINOS CHAMPION S.A.
		PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.
		PRILAB S.A. PRIME LABORATORIO S.A.
		PROTEINAS DEL ECUADOR ECUAPROTEIN S.A.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Exportar, para una empresa, supone cumplir con temas cantidad, calidad, continuidad, creatividad y competitividad.

2.3.2 Características Generales de exportación desde Ecuador hacia el mundo

Ecuador es un país que produce y exporta alimento balanceado para animales principalmente hacia Centro América, Caribe, Europa y Asia según datos del Banco Central del Ecuador, desde el año 2010 al año 2013. El principal país que importa pmezclas desde Ecuador es Panamá quien abarca el 31,27% del total de las exportaciones del país. Esto debido principalmente a que Ecuador y Panamá tienen buenas relaciones comerciales.

Encontramos también a República Dominicana con el 19,56% de estas exportaciones, Honduras 12,94 %, Pakistán con el 6,29 %, Estados Unidos con el 6,21% dentro de los más frecuentes destinos para productos de uso animal.

Fuera de nuestros más frecuentes clientes debemos mencionar que se espera que para el año 2014 las relaciones comerciales entre Ecuador y Europa se fortalezcan, como resultado del trabajo del Ministerio de Comercio Exterior en búsqueda de la firma de un acuerdo comercial acordado entre la UE, Colombia y Perú para la supresión de barreras comerciales.

En cuanto a las relaciones de Ecuador con los países de medio Oriente, los lazos se están fortaleciendo especialmente en lo que respecta a exportaciones e importaciones en el sector agrícola y pecuario.

Tabla 5: Principales destinos de la exportación Ecuador de productos dentro de la partida 2309902000

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	PAIS	TONELA DAS	FOB – DÓLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
2309902000	PREMEZCLAS	PANAMA	590,55	862,84	31,27
		REPUBLICA DOMINICANA	572,41	539,7	19,56
		HONDURAS	278,85	356,97	12,94
		PAKISTAN	85,06	173,55	6,29
		ESTADOS UNIDOS	188,67	171,17	6,21
		EL SALVADOR	102,8	129,48	4,7
		PERU	20	120,6	4,38
		CUBA	23,6	95,94	3,48
		BARBADOS	97,5	95,8	3,48
		EMIRATOS ARABES UNIDOS	1,21	56,62	2,06
		MEXICO	10,42	54,12	1,97
		COSTA RICA	32	32,62	1,19
		ESPANA	8,13	16,36	0,6
		URUGUAY	19,9	15,97	0,58
		COLOMBIA	17	15,79	0,58
		VIET NAM	18,75	7,96	0,29
		TAIWAN (FORMOSA)	2,54	4,87	0,18
		NICARAGUA	3,24	4,5	0,17
		BANGLADESH	0,5	2,9	0,11
		CHILE	0,8	1,89	0,07
TOTAL GENERAL:			2 073,89	2 759,56	100

Fuente: Banco Central del Ecuador

2.4 Importaciones

Las importaciones mundiales de la partida 2309902000 presentan un notable crecimiento con el pasar de los años, especialmente del año 2011 al 2012, años en los vemos un crecimiento del valor FOB importado del 47% y un incremento del 34% en el número de toneladas importadas.

Tabla 6: Importaciones Subpartida 2309902000

AÑO	SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION	TONE LADAS	FOB - DOLAR	CIF - DOLAR
2010	2309902000	PREMEZCLAS	8 788,43	17 797,51	19 208,02
2011	2309902000	PREMEZCLAS	10 151,36	20 650,68	22 162,99
2012	2309902000	PREMEZCLAS	13 605,33	30 433,49	32 479,09
2013	2309902000	PREMEZCLAS	14 304,97	34 179,85	36 395,02

Fuente: Banco Central del Ecuador

Al observar estos datos notamos de inmediato que el nivel de importaciones es abismalmente superior al nivel de exportaciones de los productos dentro de la partida 2309902000.

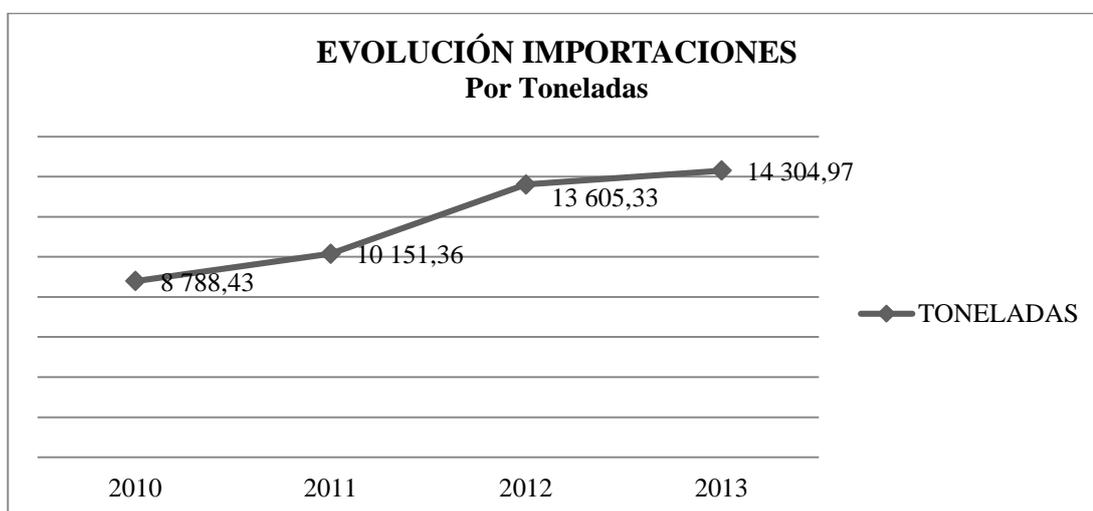
En la tabla a continuación podremos observar que las exportaciones, en lo que respecta a toneladas métricas, resultan apenas un 4,42% del total de toneladas métricas importadas en los últimos años. En cuanto al valor FOB, veremos que el valor exportado es apenas un 2.67% de los que importamos, dicho de otra forma

Tabla 7: Gráfico comparativo

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		COMPARACIÓN EXPORTACIONES / IMPORTACIONES	
	TON.	FOB	TON.	FOB	TON.	FOB
2010	160	\$ 275,78	8 788,43	\$ 17 797,51	1,82%	1,54%
2011	219,02	\$ 361,56	10 151,36	\$ 20 650,68	2,15%	1,75%
2012	503,52	\$ 645,02	13 605,33	\$ 30 433,49	3,70%	2,11%
2013	1 191,38	\$ 1 477,21	14 304,97	\$ 34 179,85	8,32%	4,32%
TOTAL	2073,9	\$ 2 759,57	46 850,09	\$ 103 061,53	4,2%	2,67%

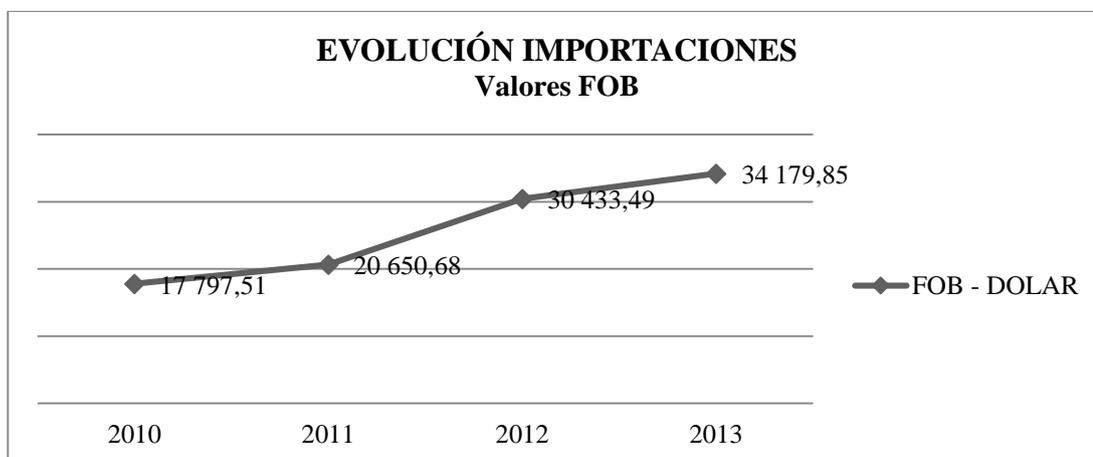
Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico 3: Evolución toneladas importadas – Subpartida 2309902000



Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico 4: Evolución Valores FOB importados – Subpartida 2309902000



Fuente: Banco Central del Ecuador

2.4.1 Principales empresas importadoras en Ecuador

Dentro de los principales motivos para importar tenemos las diferencias en costos de producción y la desigualdad tecnológica frente a otros países que ofrecen alternativas rentables al momento de comercializar productos de origen distinto al nacional. Importar le permite a la empresa en gran parte de los casos competir con menores precios y mayor calidad. Esto por supuesto depende de nuestro proveedor por eso lo recomendable es que nuestro proveedor sea fabricante, ya que un menor costo nos generará una mayor rentabilidad.

Al analizar el listado de las principales empresas importadoras observamos que este es considerablemente mayor que el listado de exportadores, notamos de igual manera que muchas empresas que constaban el listado de exportadores constan también en el listado de empresas importadoras, tal es el caso de Molinos Champions S.A., Dolca S.A., ECUADPREMEX S.A., FARMAVET CIA LTDA., entre otros.

La información que ahora analizamos nos da a entender que es probable que muchas de estas empresas realicen alianzas estratégicas con empresas extranjeras con el fin de reducir costos, mejorar la eficiencia y, tal como mencionamos en ocasiones anteriores, diversificar productos con el fin de cubrir todas las necesidades de sus clientes.

Incluiremos en el Anexo 1 un listado completo de las principales empresas importadoras desde el año 2010 hasta la actualidad.

2.4.2 Características Generales de importación por país proveedor

Ecuador es un país productor, exportador e importador de pre mezclas de uso animal. Como podemos ver nuestro principal proveedor es Estados Unidos, de quien provienen el 38,56% de nuestras importaciones, a este le sigue Colombia en segundo lugar con el 17,85% y en tercer lugar Brasil con un 11%. Al relacionar el número de toneladas con el precio FOB notamos que el precio por tonelada proveniente desde Colombia es un 23% inferior al precio por tonelada proveniente desde Estados Unidos. A esto sumamos el hecho de que los gastos de importación cuando el destino es Colombia resultan mucho más convenientes que cuando la mercadería se trae desde Estados Unidos.

Encontramos también dentro de los proveedores de pre mezclas de uso animal a España (5,74%), China (4,60%), México (4,66), Bélgica (2,87%), Panamá (2,87%), entre otros.

Podemos notar que en la mayoría de casos el precio FOB por tonelada es mucho más conveniente que el de Estados Unidos. Sin embargo, es necesario tener en cuenta la composición de las pre mezclas que se importan, ya que no siempre presentan los mismos componentes y tecnología, lo cual esto ser un factor muy determinante para su precio.

Tabla 8: Principales países desde los que se importa productos dentro de la Subpartida 2309902000

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	PAIS	TONELADAS	FOB - DOLAR	CIF – DÓLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
2309902000	PREMEZCLAS	Estados Unidos	4 790,22	13 176,86	14 193,62	38,56
		Colombia	2 742,27	6 100,53	6 232,35	17,85
		Brasil	1 855,57	3 757,18	3 988,78	11
		España	1 198,30	1 961,23	2 155,77	5,74
		China	1 154,42	1 600,25	1 762,88	4,69
		México	771,3	1 591,67	1 715,08	4,66
		Bélgica	270,57	979,17	1 067,94	2,87
		Panamá	119,94	978,04	1 009,69	2,87
		Chile	268,65	883,6	908,18	2,59
		Reino Unido	260,71	758,41	814,66	2,22
		Alemania	167,88	593,24	633,97	1,74
		Países Bajos	255,75	543,36	580,53	1,59
		Perú	100,88	380,72	386,01	1,12
		Italia	45,4	244,85	262,31	0,72
		Francia	98,11	236,72	257,91	0,7
		Argentina	128,01	134,57	144,99	0,4
		Malasia	14,01	61,79	65,76	0,19
		Austria	19,48	58,66	65,07	0,18
		Grecia	17	55,57	58,77	0,17
		Canadá	4,16	37,62	39,76	0,12
		Singapur	18,28	26,94	29,28	0,08
		Corea (Sur)	3,75	10,86	11,87	0,04
		Australia	0,05	4,7	5,62	0,02
		Nueva Zelanda	0,1	1,98	2,85	0,01
		Taiwán (Formosa)	0,23	1,44	1,47	0,01
TOTAL GENERAL:			14 304,98	34 179,85	36 395,02	100

Fuente: Banco Central del Ecuador

2.4.3 Análisis del perfil de exportaciones de Estados Unidos de la partida 230990.

Al ser nuestro tema de análisis las importaciones de pre mezclas alimenticias para animales, desde EEUU, resulta conveniente estudiar el perfil de exportaciones de este país.

A continuación realizaremos un análisis de las estadísticas mundiales de exportación de este país a través de la herramienta *TradeMap*.

Tabla 9: Participación de Estado Unidos en Exportaciones Mundiales

Exportadores	Valor exportado en 2009	Valor exportado en 2010	Valor exportado en 2011	Valor exportado en 2012
Mundo	9.039.868	10.286.017	12.501.084	13.287.911
Estados Unidos de América	959.662	1.062.094	1.257.122	1.302.709

Fuente: *TradeMap*

Tabla 10: Exportaciones mundiales Estados Unidos de la partida 230990

Código	Descripción del producto	Indicadores comerciales							
		Exportado valor 2012 (miles de USD)	Balance comercial 2012 (miles de USD)	Tasa de crecimiento anual en valor entre 2008-2012 (% p.a.)	Tasa de crecimiento anual en cantidad entre 2008-2012 (% p.a.)	Tasa de crecimiento anual en valor entre 2011-2012 (% p.a.)	Tasa de crecimiento anual del mundo importaciones entre 2008-2012 (% p.a.)	Participación en el mundo exportaciones (%)	Posición en el mundo exportaciones
230990	las demás preparaciones del tipo utilizadas para la alimentación animal	1302709	758056	8	-13	4	10	9,8	2

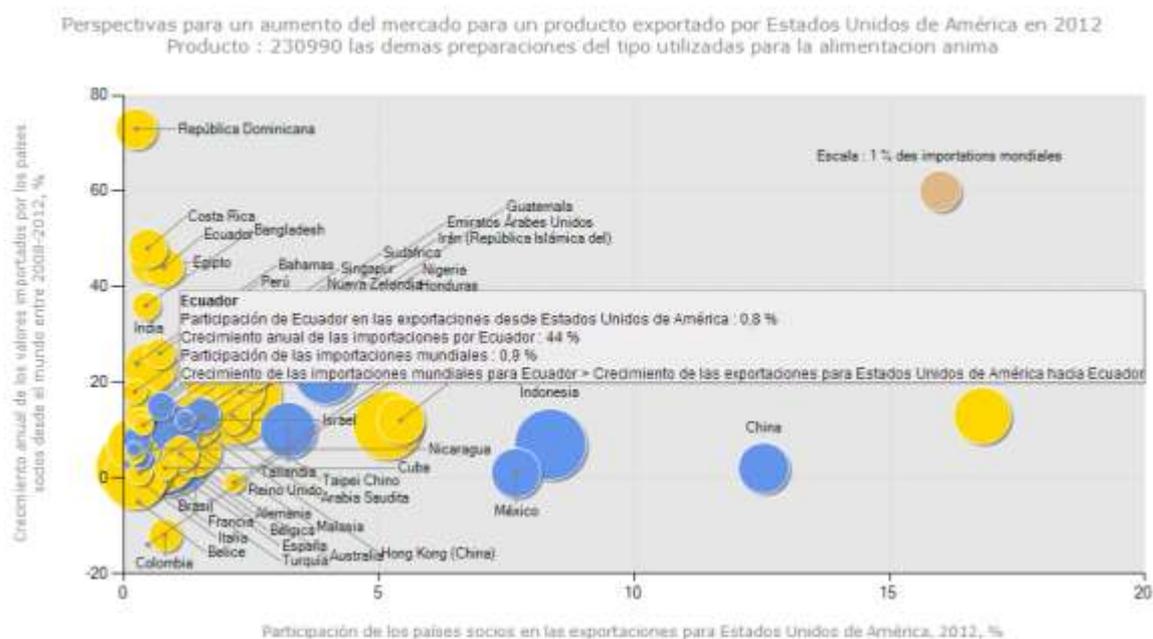
Fuente: *TradeMap*

El crecimiento promedio anual de la exportación de esta partida a nivel mundial es de un 14%. Lo que claramente nos indica un sustancial aumento en la demanda de los productos dentro de la subpartida 230990.

Estados Unidos por su parte, exporta importantes valores de este tipo de productos. A nivel mundial ocupa el segundo lugar en exportaciones de este tipo y su participación es del 9,8%.

Adentrándonos más veremos que presenta un crecimiento anual desde el 2008 del 8% en valores, y un -13% en cantidades, lo que nos da a entender, que el valor de sus productos se ha incrementado con el paso del tiempo.

Gráfico 5: Participación Ecuador en Exportaciones Mundiales de Estados Unidos



Fuente: TradeMap

En el gráfico el tamaño de las burbujas es proporcional a la participación del país socio en las importaciones mundiales del producto. En el caso de Ecuador tiene una participación en las importaciones mundiales de un 0,9%, y un 0,8% de las exportaciones desde EE.UU. Tal como lo indica el gráfico nuestras importaciones desde EE.UU. crecen un 44% anual.

No somos uno de los socios comerciales más importantes de Estados Unidos en el campo de las pre-mezclas de uso animal. Sin embargo, el crecimiento en nuestras importaciones anuales refleja la gran importancia de EEUU para el desarrollo de este negocio en nuestro país.

De acuerdo con estadísticas obtenidas en *TradeMap*, Estados Unidos es el primer importador y el segundo exportador mundial de mercancías. Según Javier Ponce Leiva (2005), uno de los rasgos más importantes Estados Unidos en lo que respecta a sus políticas comerciales es su búsqueda por la máxima apertura de mercados extranjeros, el país ha buscado reducir las barreras comerciales convirtiéndolo en un polo de atracción mundial para los negocios internacionales, esto responde al motivo de su importante participación en el comercio internacional y es un factor bastante beneficioso al momento de buscar un socio comercial.

Adicionalmente podemos señalar que Estados Unidos es internacionalmente conocido como uno de los países más exigentes en términos de calidad. En este país las Normas Técnicas y de Calidad se exigen por igual a los productos nacionales y a los importados, en este campo especialmente, encontraremos a los inspectores del Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria, responsable de la protección de la salud animal, el bienestar animal y la sanidad vegetal. Los productos de este tipo se someten a rigurosos controles de calidad, lo cual genera mucha confianza en su consumidor.

2.5 CONCLUSIONES

Al finalizar el año 2013 las exportaciones ecuatorianas llegan a ser 5 veces mayores a lo que eran en el año 2010, lo que refleja un importante desarrollo del país en la comercialización de los productos incluidos dentro de esta partida el principal destino de las exportaciones de este tipo es Panamá.

La diferencia de la balanza comercial entre las importaciones y exportaciones de esta partida es abismal, las importaciones superan considerablemente a las exportaciones. Sobre todo en los últimos años los niveles de importaciones han aumentado en porcentajes superiores a las exportaciones.

Muchos exportadores son también importadores, esto debido a que muchas de estas empresas realizan alianzas estratégicas con empresas extranjeras con el fin de reducir costos, mejorar la eficiencia e incrementar el portafolio de productos, con el fin de cubrir todas las necesidades de sus clientes.

La clave de la rentabilidad al importar está en comprar los productos directamente de fabricantes no de otro tipo de proveedor, esto por lo general garantiza calidad y un mejor precio.

La mayor parte de nuestras importaciones provienen de EEUU quien abarca casi el 9,8% del total de las exportaciones de este tipo a nivel mundial. Las importaciones de Ecuador desde este país crecen un 44% anual, lo que refleja claramente la progresiva importancia de EEUU para el desarrollo de este negocio en Ecuador.

Los productos de procedencia estadounidense crean gran seguridad en quienes los utilizan. Tomando en cuenta los riesgos que se corren con el mal uso de las pre-mezclas es importante que el consumidor sienta seguridad al conocer su procedencia. Las seguridades y garantías que brinde el producto facilitarían considerablemente su comercialización.

3 CAPITULO III: Partida Arancelaria 2309902000

3.1 Introducción

Todas las mercancías importadas y exportadas, deben ser clasificadas por propósitos aduaneros, para esto a cada producto se le asigna un código de clasificación particular. Este código determinara sus obligaciones aduaneras en lo que respecta a la recaudación de impuestos nacionales, permisos y certificaciones previas, además de ser de gran utilidad en temas de estadísticas de comercio, supervisión de restricciones cuantitativas y la aplicación de preferencias arancelarias.

Según la Organización Mundial del Comercio y Organización Mundial de Aduanas gran parte de los países clasifican los bienes de intercambio internacional con el denominado Sistema Armonizada (SA), un sistema cuya función es la de designar y codificar los bienes anteriormente mencionados. Como dato tenemos que este entro en vigencia en 1988 y se creó con el fin de desarrollar una nomenclatura a nivel internacional y clasificación uniforme de productos.⁷

En este sistema armonizado encontraremos un aproximado de 5000 grupos de productos, cada uno de ellos estructurado de manera legal y lógica por un número de seis dígitos. Este sistema se maneja a través de reglas bien definidas las cuales permiten que una clasificación bastante de clara de los productos comercializados a nivel internacional.

Este sistema será en nuestro caso el que nos permitirá definir a la partida que estudiamos, si bien esta cuenta con diez dígitos. Sabremos que los seis corresponden al mencionado sistema de clasificación internacional. A partir del séptimo, los números dependerán del país, ya que el séptimo y octavo corresponden a las partidas que se usan en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

⁷ Organización Mundial del Comercio. (200-). ENTENDER LA OMC: LOS ACUERDOS. Página oficial OMC. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014. URL: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm2_s.htm

Los últimos dos, es decir el noveno y décimo corresponderán a la subpartida nacional, es decir dependerá de la denominación que le dé el país a estos productos.

Con relación a lo mencionado, y enfocándonos en nuestro tema de análisis, decimos que hoy en día se han desarrollado compromisos de acceso a los mercados en la esfera de la agricultura con el fin de promoverla y protegerla, por un lado se ha logrado eliminar ciertas prohibiciones de importación que anteriormente se aplicaban y los aranceles dedicados a este tipo de productos se han ido reduciendo hasta llegar a eliminarse en algunos casos.

Lo que resulta muy interesante y conveniente es que los aranceles aplicables a los productos agropecuarios tienen carácter de consolidados, es decir, están sujetos a compromisos en la OMC y su incremento resulta difícil. (Organización Mundial del Comercio).

Dentro del sector agropecuario y de los productos que en él se incluyen, con el fin de cubrir todos los requerimientos para alcanzar una nutrición animal adecuada que asegure el consumo, calidad y salud de los animales se han desarrollado las denominaciones pre mezclas, destinadas a animales de producción y semovientes (cabezas de ganado) cuyo propósito es incrementar su capacidad productiva y rentabilizar al máximo la eficiencia de los piensos.

Al igual que todos los bienes de intercambio internacional, las pre mezclas ingresan a nuestro país bajo una clasificación arancelaria que a continuación analizaremos detalladamente en relación a lo mencionado en esta introducción.

3.2 Subpartida Arancelaria 2309902000

La partida arancelaria es un regulador de comercio internacional, siendo un instrumento que permite la elaboración de estadísticas y sirve como herramienta para que el Operador de Comercio Exterior determine clasificación de las mercancías a importar o exportar.

Los niveles que constan en el arancel nacional son: 0%, 5%, 10%, 15%, 20% y 30%, estas escalas han sido establecidas en base a criterios técnicos como:

- Mayor grado de elaboración y/o productos agrícolas finales: 15% y 20%
- Productos semielaborados, materias primas e insumos: 10%
- Materias primas e insumos, bienes de capital 5% y 0%

3.2.1 Análisis del capítulo 23

En este capítulo se considera a los Residuos y desperdicios de las Industrias Alimentarias; alimentos preparados para animales.

3.2.1.1 Referencia a la Sección IV

Dentro de la Sección IV constan “Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.”

Abarca nueve capítulos desde el 16 al 24 como veremos detallado a continuación:

- 16 Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.
- 17 Azúcares y artículos de confitería.
- 18 Cacao y sus preparaciones.
- 19 Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.
- 20 Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas.
- 21 Preparaciones alimenticias diversas.
- 22 Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.
- 23 Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales.

24 Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados.

En las Notas Explicativas de las Reglas Generales para la Aplicación de la tarifa de la ley de los impuestos generales de importación y exportación encontraremos que “los títulos de las secciones, de los capítulos o de los subcapítulos solo tienen un valor indicativo, ya que la clasificación está determinada legalmente por los textos de las partidas y de las notas de sección o de capítulo”⁸ este será el caso en especial de la partida que analizamos, puesto que si bien los títulos de clasificación han procurado ser tan concisos como les fuese posible, pero dada la diversidad de artículos ha resultado prácticamente imposible alcanzar englobarlos todos o enumerarlos en dichos títulos.

3.2.2 Introducción al capítulo 23

Se encierran en la partida 23 los productos de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, obtenidos por tratamiento de materias vegetales o animales y que, por este hecho, hayan perdido las características esenciales de la materia originaria, excepto los desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales procedentes de estos tratamientos.

Código descripción

23.01 harina, polvo y "pellets", de carne, despojos, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana; chicharrones

23.02 salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los cereales o de las

23.03 residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y desperdicios de cervecería o de destilería, incluso en pallets

⁸ Comunidad Andina. NOTAS EXPLICATIVAS QUE INCORPORAN LA CUARTA ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO. 25 de julio del 2007. Pág. 5.

23.04 tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en "pellets"

2305.00.00 tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de cacahuete (cacahuete, maní), incluso molidos o en "pellets"

23.06 tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en "pellets", excepto los de las partidas

2307.00.00 lias o heces de vino; tártaro bruto 5

23.08 materias vegetales y desperdicios vegetales, residuos y subproductos vegetales, incluso en "pellets", de los tipos utilizados para la alimentación de los animales, no expresados ni comprendidos en otra parte

23.09 preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales

3.3 Análisis de la subpartida 2309902000

La importancia de la clasificación radica en que permite tener un mismo identificador común en el mundo, sin importar el idioma, asimismo permite que una misma mercancía se codifique en forma idéntica en las tarifas de importación en todos los países, para ello se utilizan los primeros seis dígitos de la clasificación.

2309.90 - Las demás:

2309.90.1 - - Alimentos preparados para peces:

2309.90.11 - - - De acuario

2309.90.19 - - - Los demás

2309.90.20 - - Alimentos preparados para aves

2309.90.30 - - Preparados forrajeros con adición de melaza o de azúcar

2309.90.4 - - Preparados (premezclas) para la fabricación de alimentos completos o complementarios:

2309.90.41 - - - Que contengan antibióticos o vitaminas, incluso mezclados entre sí

2309.90.49 - - - Los demás 5

2309.90.90 - - Otros

3.3.1 Desglose de la subpartida 2309902000

La subpartida arancelaria sugerida en esta ficha de respuesta es usada para efectos de búsqueda de información. Es importante mencionar que una subpartida arancelaria abarca muchos productos, consecuentemente las estadísticas provistas en esta ficha de producto - mercado reflejan el universo de estos productos. La autoridad competente para el proceso de clasificación arancelaria es el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

La información que contiene el Arancel de Importaciones; se detalla en: Secciones, Capítulos, Partidas y Subpartida. Adicionalmente en cada subpartida podrá revisar sus tributos (Derechos Arancelarios, IVA, FODINFA y otros); Unidades Físicas, Notas y Restricciones por países.

Tabla 11: Desglose partida arancelaria 230990200

DÍGITOS					DENOMINACIÓN					
1°	2°	3°	4°	5°		6°	7°	8°	9°	10°
23										Capítulo: Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales
23	09									Partida del Sistema Armonizado: Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de los animales
23	09	90								Subpartida del Sistema Armonizado: Las demás
23	09	90	20							Subpartida NANDINA: Premezclas
23	09	90	20	00						Subpartida nacional: PREMEZCLAS

Basado en: Modelo utilizado Resolución No. 29

De acuerdo con la resolución No. 59 adoptada por el Comité de Comercio Exterior cuya vigencia inicio el 1 de octubre del 2012 el arancel a pagar será:

Tabla 12: Arancel subpartida 23099020

Código	Designación de la Mercancía	Tarifa Arancelaria	OBSERVACIONES
2309.90.20	--Premezclas	5	0% de arancel hasta el 31 de diciembre de 2014

Fuente: Resolución No. 59

Con normalidad el arancel a pagar en caso de importar los productos dentro de esta subpartida es el 5%, sin embargo se ha determinado que hasta el 31 de diciembre del 2014 tenga un arancel del 0%.

De acuerdo a la resolución 116 del Comex los productos dentro de la partida 2309.90.20 no requieren un Certificado de Conformidad por parte del INEN.

3.3.2 Explicación y descripción de la partida 2309902000

Concentrándonos en la partida 23.09 bajo el nombre “Preparaciones de los tipos utilizados para la Alimentación de los Animales” encontramos productos utilizados para alimentar animales, que no encontramos expresados ni comprendidos en otra parte. Como vimos en capítulos anteriores la materia vegetal o animal es sometida a un tratamiento cuyo resultado será la pérdida de las características de la materia originaria, a excepción de lo que respecta a desperdicios residuos o subproductos vegetales procedentes de los tratamientos mencionados.

Los productos de la subpartida 2309.90 bien pueden ser preparaciones forrajeras con melaza o azúcares añadidos, así como preparaciones para alimentación animal que consistan de elementos nutritivos. Dado que el producto de análisis no tiene dentro de sus ingredientes melaza o azúcares añadidos analizamos las demás preparaciones, refiriéndonos a aquellas que son utilizadas para alimentación animal con contenido nutritivo. Estos piensos podrán ser:

1. Piensos completos (alimentación cotidiana, racional y equilibrada) con elementos nutritivos energéticos, de construcción y de funcionamiento.
2. Piensos complementarios (aporte a piensos con sustancias orgánicas e inorgánicas beneficiosas) “se obtienen por concentración y estabilización de las aguasresiduales ricas en elementos hidrosolubles (proteínas, vitaminas del grupo B, sales, etc.) y proceden de la elaboración de harina y aceite de pescado o mamíferos marinos.” O los concentrados “obtenidos por tratamiento térmico del jugo de alfalfa.”⁹
3. Para la fabricación de piensos completos o complementarios. Dentro de estas preparaciones constan las **premezclas** cuya composición está fijada por una producción zootécnica determinada. Estos pueden ser de tres clases:
 - Los que favorecen la digestión
 - Los que aseguran la conservación de alimentos

⁹Comunidad Andina. *NOTAS EXPLICATIVAS QUE INCORPORAN LA CUARTA ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO*. 25 de julio del 2007. Pág. 137.

- Los que desempeñan un papel de soporte, es decir cumpliendo el labor de un suplemento alimenticio.

De igual manera se clasifican según la mezcla de la cual consiste la preparación bien sean carne, despojos y otros ingredientes, o elaboradas con harina, almidón o cereales, también pueden ser preparaciones azucaradas o compuestas por mijo, alpiste, avena mondad y semillas de lino.

Dentro de esta partida no se incluyen:

“a) Los “pellets” constituidos por una sola materia o por una mezcla de materias que correspondan a una partidadeterminada, incluso con un contenido de aglutinante (melaza, materia amilácea, etc.) inferior o igual al 3% en peso.

b) Las simples mezclas de granos de cereales (**Capítulo 10**), de harina de cereales o de harina de hortalizas de vaina (**Capítulo 11**).

c) Las preparaciones que principalmente, por razón de su naturaleza, grado de pureza, proporciones respectivas de losdiferentes componentes, condiciones de higiene con las que han sido elaboradas y, en su caso, indicaciones quefiguren en los envases o cualquier otro dato proporcionado para su uso, puedan utilizarse para la alimentación animalo en la humana (**partidas 19.01 y 21.06**, por ejemplo).

d) Los desperdicios, residuos y subproductos vegetales de la **partida 23.08**.

e) Las vitaminas, incluso las de constitución química definida mezcladas entre ellas o sin mezclar, incluso en solvente oestabilizadas por la adición de agentes antioxidantes o anti aglomerantes, por absorción sobre un sustrato o poraplicación de un revestimiento protector de, por ejemplo, gelatina, ceras, grasas, etc., **a condición** de que la cantidadde tales aditivos, sustratos o el revestimiento no supere la requerida para la conservación o el transporte y siempreque tales aditivos, sustratos o el revestimiento no alteren el carácter de las vitaminas y las hagan particularmente másapropiadas para un uso específico que para el uso general (**partida 29.36**).

f) Los demás productos del **Capítulo 29**.

g) Los medicamentos de las **partidas 30.03 y 30.04**.

h) Las sustancias proteicas del **Capítulo 35**.

ij) Las preparaciones del tipo de desinfectantes antimicrobianos, utilizadas en la elaboración de alimentos para animales con el fin de combatir microorganismos indeseables (**partida 38.08**).

k) Los productos intermedios de la filtración y primera extracción obtenidos durante la elaboración de antibióticos y los residuos de esta elaboración, cuyo contenido en antibióticos generalmente sea inferior o igual al 70% (**partida 38.24**)¹⁰

3.4 CONCLUSIONES

La partida arancelaria es un elemento de gran importancia al momento de realizar intercambios comerciales, su principal función será determinar las obligaciones que se deben cumplir al momento de importar y exportar mercancías.

La partida 2309902000 se desglosa de la siguiente manera:

Sección IV: Productos de Las industrias Alimentarias, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.

Capítulo 23: Residuos y Desperdicios de las Industrias Alimentarias; alimentos preparados para animales.

Partida 2309: Preparaciones del tipo de las utilizadas para la alimentación de animales

Subpartida 230990: Las demás

Subpartida regional 23099020: Pre mezclas

¹⁰Comunidad Andina. *NOTAS EXPLICATIVAS QUE INCORPORAN LA CUARTA ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO*. 25 de julio del 2007. Pág. 138.

Subpartida Nacional (ARIAN) 2309902000

Según su clasificación arancelaria, los artículos dentro de la partida 23099020, tienen un arancel del 0% hasta el 31 de diciembre del 2014. Luego de esta fecha el arancel será del 5% a menos que esta condición se extienda. Un tema que deberá analizarse al momento del costeo será si pasada la fecha de vigencia de la condición impuesta a esta partida, continuará siendo rentable su importación.

Afortunadamente la partida en estudio no requiere ningún tipo de Certificado de Conformidad emitido por el INEN lo cual facilita considerablemente su importación. Sin embargo, la importación de productos dentro de la partida estudiada requiere la obtención de una autorización previa a su embarque, emitida por parte de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad, este tema se estudiará más a fondo en el siguiente capítulo.

El desarrollo de este capítulo abre incógnitas que se estudiarán a con mayor detalle en el próximo capítulo, tales como serían que sucedería en caso de que las condiciones actuales de importación de los productos dentro de la partida que estudiamos. Lo principal sería, si continuaría siendo rentable la comercialización de estos productos y si sería posible abastecer el mercado en caso de que los productos que actualmente se importan requieran de certificados de conformidad y nuestros proveedores no estén en capacidad de proporcionarnos certificados de este tipo.

4 CAPÍTULO IV: Proceso de Importación

4.1 Introducción

En este último capítulo haremos referencia a los pasos a seguir para llevar a cabo este proceso específico de importación y daremos a conocer los aspectos que deberemos considerar al momento de importar pre mezclas de uso animal. Como mencionamos anteriormente, el proceso que se debe seguir en este caso resulta un tanto complejo y los elementos que se debemos tener en consideración varían de otros procesos convencionales de importación. Sin embargo, este capítulo podría ser una herramienta interesante para cualquier persona que aspire importar y desee familiarizarse con algunos de los términos, documentos y aspectos que se relacionan con el proceso.

4.2 Registro de importador

De acuerdo con la información brindada por la SENAE, para realizar una importación es necesario obtener un Registro Único de Contribuyente (RUC) en el Servicio de Rentas Internas. Una vez que este sea gestionado se adquirirá el Certificado Digital para la firma electrónica y autenticación. Dicho certificado será otorgado por el Banco central de Ecuador al ingresar en la página <http://www.eci.bce.ec/web/guest/>.

Una vez en el sitio seleccionaremos la opción Solicitud de Certificado. De esta manera empezaremos a completar la información necesaria para el registro de nuestra solicitud.

También se podrá obtener a través de <http://www.securitydata.net.ec/> (Security Data, 2013), ingresaremos en la misma opción de Solicitud de Certificado y completaremos los datos requeridos.

Como siguiente paso a la obtención del Certificado Digital, nos registraremos en el portal de ECUAPASS (<http://www.ecuapass.aduana.gob.ec>). A través del mismo procederemos a actualizar la base de datos, crear un usuario y contraseña, aceptar las políticas de uso y registrar nuestra firma electrónica. Como material de ayuda

encontraremos un video demostrativo en el boletín 32-2012. (Aduanas del Ecuador, 2013)

4.3 Negociación

4.3.1 Nota de pedido

Para que toda importación se realice, será necesario enviar una nota de pedido al proveedor. En la misma se detallara la mercancía solicitada detallando cantidad, calidad, y condiciones. Una vez que la nota de pedido sea enviada, el proveedor responderá con una proforma en la cual acorde al INCOTERM previamente fijado se definirán los gastos que cubrirá el importador. Aquí se especificarán los productos y el precio del vendedor, el próximo paso a seguir será asegurarnos de que sea conveniente para el nosotros como importadores.

Es muy importante poner especial atención en los datos ingresados en este documento ya que serán utilizados en la factura comercial, datos tanto del importador como del exportador. Se especificará también el medio de transporte, el puerto de carga y descarga, la fecha en la que se realiza la orden, la persona que será notificada y cualquier dato adicional referente a la venta internacional

Una vez que la proforma sea aprobada por el importador o empleado autorizado, la misma ingresa en proceso de producción o directamente se procede al despacho si los productos ya son parte del inventario. Lo que se acostumbra sin embargo, es iniciar la producción de las pre mezclas al momento que se ingresa la orden, esto por precauciones con respecto a la vida útil del producto y de las exigencias del cliente.

4.3.2 Incoterms 2010

Los Incoterms de acuerdo con la Cámara de Comercio Internacional “definen las responsabilidades de las empresas compradoras y vendedoras en la entrega de mercancías al amparo de los contratos de compra-venta”, son términos que delimitan las obligaciones de las partes en lo que respecta a costos y riesgos. Hoy en día los incoterms forman parte del lenguaje cotidiano del comercio internacional y su presencia dentro de las facturas comerciales se ha tornado obligatoria.

Según la Cámara de Comercio Internacional, dentro de los incoterms encontramos, por un lado los que conllevan una entrega directa a la salida, es decir viajan por cuenta y riesgo del proveedor o vendedor, son:

- EXW (Ex Works) Fabrica lugar convenido. A través de este incoterm las obligaciones del proveedor llegan hasta que la mercadería se recoge del lugar convenido. Comúnmente, el lugar convenido es la bodega o fabrica del proveedor. Evidentemente, a través de este incoterm, el mayor riesgo lo asume el comprador, ya que cualquier inconveniente durante su movilización al destino final pasa a ser su responsabilidad.
- FOB (Free onBoard) Franco a bordo. La entrega se da en la cubierta del buque. Para transporte marítimo y fluvial únicamente.
- FAS (Free AlongSide Ship) Franco al costado del buque, entrega en el puerto de carga convenido una vez que la mercadería se desembarque. Para transporte marítimo y fluvial únicamente.
- FCA (Free Carrier) Franco transportista lugar convenido. Entrega en el lugar convenido, se puede utilizar cualquier tipo de transporte y puede resultar complicado debido a que los puntos de entrega de la mercancía pueden ser muchos. Es muy común su uso y en ocasiones reemplaza a EXW.
- CFR (Cost and Freight) Coste y flete. El vendedor asume los gastos y flete necesarios para que la mercadería llegue al lugar convenido con el proveedor. Para transporte marítimo y fluvial únicamente.
- CIF (Cost Insurance and Freight) Coste, seguro y flete. El vendedor asume los gastos y flete necesarios para que la mercadería llegue al lugar convenido con el proveedor. Para transporte marítimo y fluvial únicamente.
- CPT (Carriage Paid To) Transporte pagado hasta. El vendedor paga el flete del transporte de la mercancía hasta el destino mencionado. Exige que el vendedor despache la mercancía en aduana para la exportación. Se puede utilizar cualquier tipo de transporte

- CIP (Carriage and Insurance Paid) Transporte y seguro pagados hasta. El vendedor cubre los gastos del transporte principal y el seguro, hasta que la mercancía sea entregada en el punto convenido en el país de destino. Al igual que el incoterm CPT exige que el vendedor despache la mercancía en aduana para la exportación.

Estos incoterms de entrega directa hacen que el comprador asuma los costes y riesgos sobre la mercadería negociada con el vendedor. A diferencia de los incoterms que asumen una entrega a la llegada, es decir, que la mercadería viaja por cuenta y riesgo del vendedor hasta el punto convenido con el comprador.

- DAT (Delivered at Terminal) Entrega en terminal. El vendedor pone la mercancía descargada a disposición del comprador en el terminal convenido. Asume todos los costes, incluidos el transporte principal y el seguro (no obligatorio).
- DAP (Delivered At Place) Entregado en un punto. El vendedor pone la mercancía a disposición del comprador en un lugar convenido, en un vehículo listo para la descarga. La característica más importante de este incoterm es que la entrega se da al momento que un vehículo está listo para descargar, no incluye el descargo de la mercadería.
- DDP (Delivery Duty Paid) Entregado derechos pagados. La mayor responsabilidad sobre la movilización de la mercadería la tiene el vendedor, el comprador por su parte no realiza ningún tipo de trámite ya que el vendedor cubrirá cualquier gasto hasta que la mercadería arribe al punto convenido, este incoterm se distingue principalmente por incluir el pago de impuestos dentro de las obligaciones del vendedor.

Cuando hablamos de contenedores consolidados en empresas que funcionan con varios proveedores lo que se hace con frecuencia es utilizar el Incoterm EXW (Ex Works), de esta forma, nuestro forwarder o intermediario será el encargado de recolectar nuestra mercadería de la locación deseada para buscar la mejor alternativa de movilizar nuestra carga.

Al manejarse comúnmente con contenedores exclusivos, y al ser *Ralco International* una compañía con algunas sedes a nivel mundial que ha adoptado la política de hacerse

cargo del transporte de la mercadería se utiliza el Incoterm CFR (*Cost and Freight*). Lo que le queda por hacer a Ralco Latinoamérica es proceder a contratar el seguro. Esta medida se ha adoptado debido a que según la ley ecuatoriana, debemos adquirir el seguro de una compañía radicada en el país.

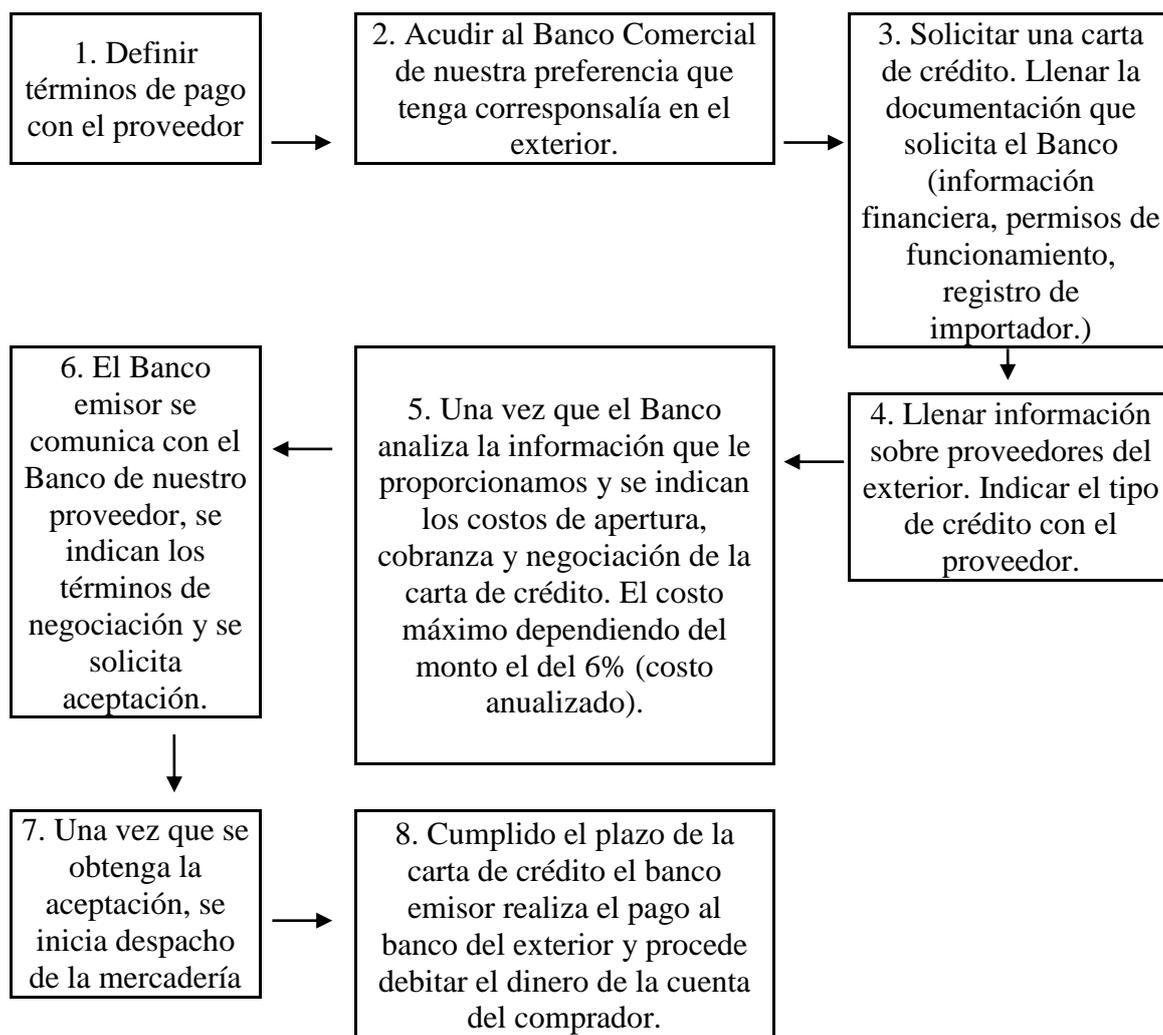
4.3.3 Formas de pago

4.3.3.1 Cartas de crédito

Según el Banco Central del Ecuador las cartas de crédito garantizan el cumplimiento de las obligaciones de las partes involucradas en una operación comercial, es decir, garantiza que el pago del producto enviado al comprador en cualquier parte del mundo tendrá lugar de acuerdo a los términos de la negociación realizada. Es considerado la forma de pago más segura para el pago de operaciones internacionales.

Distintos agentes financieros, como bancos corresponsales, ofrecen ese servicio para el pago de importaciones tanto de bienes como servicios, a través de líneas de crédito otorgadas por bancos internacionales. El banco o agente financiero, se compromete a pagar la suma acordada por el comprador y vendedor, luego de evaluar el crédito del comprador.

Cuadro 1: Procedimiento a seguir – Carta de Crédito



Fuente: Banco Internacional Ecuador

En el caso de Ralco la nota de crédito es por 90 días a partir de la fecha en la que se emite la factura. En estos 90 días se calculan tiempos de despacho del exterior, llegada al puerto, desaduanización, logística a bodega central, logística de entrega a clientes y el crédito otorgado al cliente.

Adicionalmente, es conveniente tener en consideración, que existen dos tipos de carta de crédito, las abiertas, sobre las cuales se pueden dar cambios durante el tiempo de envío y las cerradas sobre las cuales los términos iniciales de negociación se mantienen.

En caso de solicitar una carta de crédito al Banco Internacional por un aproximado de \$50 000, las comisiones a cancelarse al banco serán las siguientes:

- Apertura carta de crédito 3,25% (anualizado)
- Negociación 0,50% (Flat, no varía dependiendo del monto)
- Aceptación del Banco de nuestro proveedor 3,25% (anualizado)
- Portes \$20
- Comunicación del SWIFT \$30

4.3.3.2 *Otras formas de pago*

La carta de crédito es la forma de pago más utilizada por la garantía que se brinda al vendedor al momento de realizar intercambios comerciales. Sin embargo existen también otras alternativas de pago. Dentro de las principales encontramos a:

- **Pago anticipado:** O previo a la entrega de la mercadería. A través del pago anticipado el importador realiza el pago al exportador antes del embarque. Esta forma de pago es un poco riesgosa para el comprador ya que el vendedor podrá no cumplir con la negociación como se había planteado e incluso no enviar la mercadería. Sin embargo resulta muy ventajosa para el vendedor o proveedor quien asegura el cobro de la mercadería enviada. Lo que se recomienda es tener una relación de confianza con el proveedor para adoptar esta forma de pago.
- **Pago directo:** Los medios de pago más comunes para pagos directos son el cheque, la orden de pago, el giro o la transferencia. Son utilizados normalmente cuando las condiciones de pago son al contado, en cuenta corriente o a consignación. A través de esta forma de pago es el comprador quien tiene ventaja ante el vendedor, ya que el mismo enviará la mercancía y esperará a que el vendedor cumpla con el pago.
- **Cobranza documental:** En este caso los bancos serán los intermediarios para el intercambio de documentos de títulos para cubrir pagos. Sin embargo, a diferencia de las cartas de crédito no están obligados a pagar.¹¹

¹¹ Cámara de Comercio de Guayaquil. Comercio exterior. Fecha de consulta: 3 de marzo del 2014. URL: <http://www.lacamara.org/website/images/faq/asesoriacomercioexterior.pdf>.

4.4 Logística Interna

4.4.1 Booking

Según MendyLange la encargada de importaciones de *Ralco International LLC*, al momento el “booking” o reserva de un contenedor y espacio dentro de un buque para llevar a cabo un proceso de importación, es necesario contactarse con compañías navieras para obtener una cotización. Siempre es bueno solicitar dos o más cotizaciones con el fin de buscar la mejor opción para abaratar costos de importación. Sin embargo resulta muy conveniente que, una vez que encontremos la mejor opción y estemos de acuerdo con la manera en la que trabaja una naviera, se haga un contrato anual de servicios ya que los costos son mucho más convenientes.

Dependiendo del incoterm que se utilice, el encargado del transporte será el encargado de realizar el “booking”. En el caso de Ralco, al manejarse con términos CFR, no estaremos a cargo de realizar el” booking”.

Al momento de analizar las cotizaciones debemos tener en cuenta el costo del flete y su relación con los días que tardará en llegar al destino final. Si no tenemos urgencia en la llegada de la carga siempre será más conveniente optar por un flete marítimo a pesar de que su tiempo de transito sea mayor. Ya que si bien el tiempo de transporte con fletes aéreo es considerablemente más corto, su costo es mucho más elevado.

Una vez que decidamos cual es la cotización que más nos conviene, la naviera nos proveerá de un cronograma con fechas de naves disponibles al destino requerido. Es importante que esto se coordine con la producción y empaque del producto negociado.

4.4.2 Póliza de seguro

De acuerdo con la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, el seguro es un contrato mediante el cual una de las partes, el asegurador, se obliga, a cambio del pago de una prima, a indemnizar a la otra parte, dentro de los límites convenidos, de una pérdida o un daño producido por un acontecimiento incierto; o a pagar un capital o una renta, si ocurre la eventualidad prevista en el contrato.

“El contrato de seguro se perfecciona y prueba por medio de documento privado que se extenderá por duplicado y en el que se harán constar los elementos esenciales. Dicho documento se llama Póliza; ésta debe redactarse en castellano y ser firmada por los contratantes.” (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2013)

Según el tipo de transporte que se seleccione, el asegurador nos ofrecerá un tipo de póliza para cada uno de ellos (aéreo, terrestre o marítimo). Se anexa póliza de seguro marítima encaso de dudas sobre valores, condiciones e indemnizaciones.

En el Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, el artículo 74 nos indica que la póliza de seguro se considera “como parte de la Declaración. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el valor pagado en razón de seguro de transporte constituye parte de la base imponible para el pago de los tributos al comercio exterior.” Sin embargo, en artículo 110 del Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones encontraremos que “el costo del seguro formará parte del valor en aduana pero la póliza de seguro no será documento obligatorio de soporte exigible a la declaración aduanera.”

Para la obtención de un póliza de seguro, se deberá cancelar una prima correspondiente 0.5% del valor CFR de la mercadería.

Vale la pena señalar que de acuerdo al artículo 74 de la Ley General de Seguros, la contratación de seguros en el sector público, se sujetará a concurso de ofertas entre empresas de seguros constituidas y establecidas legalmente en el país.

4.4.3 PackingList

El packinglist o lista de empaque es un documento que guarda estrecha relación con la factura comercial, tiene por objeto detallar el contenido de las mercancías que contiene cada bulto. Este documento detalla la cantidad de artículos que contiene un embarque y permite identificar las mercancías que están sujetas a ser transportadas, con las autoridades aduaneras, el transportista, la compañía aseguradora y el comercio internacional. La misma es elaborada por el exportador. (Sulser y Pedroza, 2004)

Dentro de los datos de mayor importancia dentro del packinglist encontraremos:

- Nombre del vendedor
- Nombre del consignatario
- Descripción del producto
- Número de piezas por producto
- Peso neto de la carga
- Peso bruto de la carga
- Numero de pallets

4.4.4 Bill of Lading

Dentro del Reglamento COPCI en el artículo 2 literal ii encontraremos que la definición del Bill of Lading o Manifiesto de carga es “documento físico o electrónico que contiene información respecto del medio de transporte, número de bultos, peso e identificación genérica de la mercancía que comprende la carga, que debe presentar todo transportista internacional o su operador de transporte a la entrada o salida del país a la aduana”.

El Bill of Lading es un documento que acredita propiedad y garantiza al importador el correcto arribo de la mercadería en su lugar de destino, funciona como un contrato entre el dueño de la mercadería y la compañía transportista. Se le llama también conocimiento de embarque, ya que funciona como un recibo dado al embarcador por las mercancías entregadas. Mismo que nos servirá como respaldo tanto para el importador como el transportista el momento en el que la carga arribe a su lugar de destino. Es un requisito obligatorio para el retiro de la mercadería.

El formulario del BL estará incluido en el Anexo 4. Sin embargo, a breves rasgos decimos que dentro del Bill of Lading encontraremos los siguientes elementos:

- Nombre y matrícula del buque
- Puerto de Carga
- Nombre del Cargador
- Nombre del consignatario
- Puerto de Descarga
- Información sobre la mercadería (cantidad , peso, numero de bultos, estado)
- Costo del flete (tipo de moneda)

- Si es un flete pre pagado o pagadero en destino (en la mayoría de casos el transportista le envía al remitente la factura por el costo del flete).

Una vez que el Bill of Lading es firmado, el remitente se queda con el original y el vendedor de la mercadería se lleva dos copias, una para archivos de la compañía vendedora y otra se envía al destinatario o comprador. A partir de este punto no se pueden hacer cambios en el documento. En caso de descubrirse un error se tendrá que preparar un Bill of Lading corregido. Se debe tener en cuenta que firmar un documento de este tipo es como firmar cualquier contrato, es decir su carácter es obligatorio.

Si el remitente llena el espacio de “Cóbrese a la entrega (CAE)” o en inglés “Collect On Delivery (COD)”, el transportista debe cobrar la cantidad de dinero especificada en el espacio. A esto se le conoce como “Cash On Delivery” o pagar contra reembolso. Este pago se realiza al transportista al entregar el embarque.

En el caso de Ralco la naviera con normalidad solicita el siguiente reembolso con relación al BL. Para el siguiente detalle de gastos nos hemos basado en una factura enviada por Cegamarketing a *RalcoNutritions* por un contenedor de 40’.

Cuando un transportista ofrece sus servicios a un cliente, debe adquirir, o alquilar, un contenedor a una empresa arrendadora de contenedores. El Interchange es el documento que sirve para la retirada de ese contenedor en perfectas condiciones de uso, indica la entrega y recepción del contenedor. Este lo emite la empresa arrendadora de contenedores y es destinado al cosignatario.

4.4.5 THC (Terminal Handling Charge)

El THC (Terminal Handling Charge) o en español Cargo por Manipulación en la Terminal Portuaria, es la cantidad fija determinada por las Navieras que obligan a sus clientes a cubrir bajo el concepto de manipulación de la mercadería en la terminal portuaria. La cantidad a pagar es fijada en la moneda local del país donde la carga es manipulada. (Plan Cameral de las exportaciones, 2013).

En el caso de Ecuador la cantidad fijada a pagar es de USD 135. El THC incluye la carga, descarga y estibaje de la mercadería.

4.4.6 Manejo de carga en Puerto

4.4.6.1 Puertos Ecuatorianos

En esta sección hacemos referencia a que el proceso de importación que se realizará por vía marítima puesto que este resulta ser el más económico, en comparación con el aéreo cuyo costo es bastante elevado. En el caso del transporte terrestre, este no resultaría viable en este caso ya que hablamos de distancias significativas.

Para que el análisis resulte más claro utilizaremos el ejemplo de *RalcoNutritions* la empresa en la que me desempeño como asistente de importaciones, en este caso nuestro proveedor es *RalcoNutritions* Internacional ubicado en Marshall Minnesota. Al ser una empresa que exporta nivel mundial, tal como indicamos anteriormente, *Ralco International* se encarga del transporte de la mercadería a través de su departamento de logística. Una vez que el proceso de producción se completa la mercadería es recogida por un camión, la misma es posteriormente embarcada en un tren hasta Virginia, lugar donde encontraremos el puerto de Norfolk. En este caso la embarcación se dirigirá a Ecuador, por lo cual buscaremos el puerto de marítimo más conveniente.

Con el fin de manejar este tema con mucha claridad empezaremos este análisis precisando la organización y la gestión de los puertos en Ecuador. Dentro de las clases de puertos tenemos:

- Autoridades portuarias
- Terminales portuarios habilitados o facilidades portuarias privadas
- Superintendencias de los terminales Petroleros

Como veremos en los próximos cuadros los tipos de puertos de mayor participación porcentual son las Superintendencias de Terminales Petroleros. A pesar de ser un dato un tanto relevante por ser el petróleo un tema a parte, al desglosar esta participación en importaciones y exportaciones veremos que su participación está comprendida básicamente en exportaciones.

Fuera de esto en lo que respecta a importaciones del país de productos de otro tipo el mayor porcentaje de importación se concentra en el Puerto de Guayaquil, ya sea a través de la autoridad portuaria o de terminales portuarios ubicados en esta ciudad.

Tabla 13: Movimiento de Carga Tráfico Internacional por clase de Puerto 2012

CLASE DE PUERTOS	TOTAL (T.M.)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
Autoridades Portuarias	14 365 108	31%
Terminales Portuarios Habilitados	5 441 424	12%
Superintendencias de los Terminales Petroleros	25 943200	57%
TOTAL	45 749 732	100%

Fuente: Estadísticas Portuarias y de transporte acuático 2012

Tabla 14: Importaciones y Exportaciones en el Sistema Portuario Nacional 2012

PUERTOS	TOTAL DE CARGA (T.M.)		TOTAL (T.M.)	Particip. Porcentual	
	Import.	Export.		Import.	Export.
Autoridad Portuaria de Esmeraldas	662 464	396 7	1 059 164	4%	1%
Autoridad Portuaria de Manta	706 914	54 643	761 557	4%	0%
Autoridad Portuaria de Guayaquil	5 903 967	4 960 400	10 864 367	36%	17%
Terminales Portuarios Habilitados	3 234 753	2 206 671	5 441 424	20%	8%
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	120 906	1 559 114	1 680 020	1%	5%
Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao	1 709 536	20 296 537	22 006 073	11%	69%
Superintendencia del Terminal Petrolero de la Libertad	2 490 726	0	2 490 726	15%	0%
Superintendencia del Terminal Petrolero de El Salitral	1 446 401	0	1 446 401	9%	0%
TOTAL	16 275 667	29 474 065	45 749 732	100%	100%

Fuente: Estadísticas Portuarias y de transporte acuático 2012

El Puerto de Guayaquil: es el principal puerto del Ecuador y uno de los más importantes de Latinoamérica, como vimos anteriormente por este puerto se moviliza gran parte de las importaciones ecuatorianas. Cuenta con una infraestructura moderna y a pesar de sus limitaciones geográficas por distancia y profundidad ha logrado reducir el tiempo y el costo de procesos. Contecon Guayaquil S.A, terminal portuaria, es una subsidiaria de Internacional Container Terminal a cargo del manejo y operaciones de containers y terminales multipropósito del Puerto Libertador Simón Bolívar. Por las facilidades que brinda al cliente, su experiencia, ubicación, disponibilidad de rutas y por el personal capacitado con el que cuenta, resulta el Puerto más interesante para realizar importaciones de cualquier tipo y es el puerto utilizado por *Ralco Nutritions* para la importación de productos.

4.4.6.2 Manejo de carga Puerto de Guayaquil

Una vez que arriba la mercancía al puerto, el Agente Aduanal, es la única persona que podrá solicitar movimientos de la mercancía, siempre que compruebe la autorización del Importador o Exportador. Se presentará en el puerto donde se encuentra la mercancía acompañado por el Bill of Lading revalidado por la naviera a nombre del importador o exportador.

La maniobra de transferencia se solicita, mediante el denominado CAS o carta de salida autorizada, un documento que contendrá datos que identifiquen la mercancía, como el número de BL, número de contenedor, tipo de contenedor, cantidad de bultos, peso, terminal de devolución. Este se pasará a la empresa transportista para el retiro de la mercadería dependiendo de la hora a la que se nos conceda el pase a las bodegas de Contecon. El pase funciona como una especie de turno que permite a los camiones ingresar sin problema para el retiro de la mercadería, la hora del pase deberá respetarse ya que pasada la hora el turno otorgado perderá su validez y deberemos proceder a solicitar un nuevo pase.

4.5 Procesos de Aduana

4.5.1 ECUAPASS

El ECUAPASS es el sistema operativo de las Aduanas del Ecuador que atiende bajo la modalidad de Ventanilla Únicasu objetivo principal es el optimizar e integrar procesos de comercio exterior.

Dentro de sus beneficios encontramos:

- Reducir significativamente el tiempo y los costos de transacción en la realización de actividades de comercio exterior.
- Facilitar la tramitación de autorizaciones y certificaciones en un solo punto de acceso vía internet.
- Brindar a los operadores de comercio exterior la información sobre los requisitos vigentes y el estado de los trámites en curso.
- Disponibilidad inmediata de registros entre las instituciones públicas involucradas y la reducción de probabilidad de información diferente entre registros.

- Fomentar la cooperación entre las instituciones públicas involucradas.
- Poner a disposición de las instituciones públicas la información suficiente para realizar un control de una manera óptima (Aduana del Ecuador, 2013).

Según la página oficial del SENA, el ECUAPASS es una herramienta electrónica por medio de la cual todo usuario de los servicios aduaneros y, en general, todos los operadores de comercio exterior, presentarán los requisitos, trámites y documentos necesarios para la realización de operaciones de comercio exterior.” (Aduana de Ecuador, 2013).

A través de este portal se realizará la denominada Declaración Aduanera de Importación (DAI). La misma debe ser presentada por el agente afianzado, quien con los documentos que el importador le hace llegar, ingresará la información que se requiere. La declaración aduanera de Importación (DAI) será presentada de manera electrónica, y física en los casos en que determine la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Una vez que la Declaración Aduanera sea transmitida, el Sistema le otorgará un número de validación (Refrendo) y el canal de aforo que corresponda.

Es importante tener en cuenta que de darse el caso de que el envío de los documentos indicados no se da al término de treinta días calendario, contados a partir de la fecha de arribo de la mercancía, acarreará su abandono tácito, representando una multa para el importador.

4.5.2 Agente de aduana

Según el artículo 227 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones el agente de aduanas es “Es la persona natural o jurídica cuya licencia, otorgada por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, le faculta a gestionar de manera habitual y por cuenta ajena, el despacho de las mercancías, debiendo para el efecto firmar la declaración aduanera en los casos que establezca el reglamento, estando obligado a facturar por sus servicios de acuerdo a la tabla de honorarios mínimos que serán fijados por la Directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.”

Si bien para realizar los trámites de desaduanización de mercancías se recomienda la asesoría y servicio de un Agente Acreditado por el SENA, la Declaración Aduanera podrá ser transmitida o presentada por el importador, exportador o pasajero, por sí mismo, o a través de un Agente de Aduanas.

Esto estará establecido en el artículo 64 del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones , “en los casos en que la declaración de importación se presente sin la participación de un agente de aduana, el declarante deberá cumplir adicionalmente con los requisitos y formalidades que establezca el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, los mismos que deberán ir en concordancia con los exigibles para ser Agente de Aduana”

Quien haga las de declarante responsable por la exactitud de la información consignada en la Declaración Aduanera ante la Aduana, en relación con la que conste en los documentos de soporte y acompañamiento que a este se le hayan entregado.

4.5.2.1 Liquidación aduanera

“La declaración aduanera de Importación (DAI) será presentada de manera electrónica, y física en los casos en que determine la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. En los casos de que a la declaración aduanera se le asigne aforo físico o documental, esta deberá completarse el mismo día con la transmisión digital de los documentos de acompañamiento y de soporte, que no se puedan presentar en formato electrónico. Cuando no se cumpliera con el envío de los documentos indicados en el presente artículo dentro del término de los treinta días calendario, contados a partir de la fecha de arribo de la mercancía, acarreará su abandono tácito según lo establecido en el art. 142 del COPCI sin perjuicio de la imposición de la respectiva multa por falta reglamentaria de acuerdo a lo establecido en el literal d) del art. 193 del COPCI. (Art. 67 Reg. COPCI).”(Aduana del Ecuador, 2013)

4.5.3 Pagos de tributos

4.5.3.1 Valor de arancel por posición arancelaria

4.5.3.1.1 Aranceles 0%

Hablamos de un proceso de exportación en el que el arancel a pagarse dependería del país al que se importe. Por ser agrícolas al menos en gran parte de Latinoamérica este tipo de productos no pagan aranceles.

En el Artículo 55 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se establece que dentro de las importaciones que cuentan con tarifa 0% de IVA encontramos a:

“Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros **preparados que se utilizan como comida de animales que se críen para alimentación humana**. Fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios y productos veterinarios así como la materia prima e insumos, importados o adquiridos en el mercado interno, para producirlas, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establezca el Presidente de la República.”

Al decir que dentro de la subpartida 2309902000 encontramos pre mezclas de uso animal o preparados utilizados como comida de animales que se críen para alimentación humana, como también podríamos llamarlos, sabremos que pagaremos una tarifa de 0% de IVA.

Vale recalcar que para que esto se aplique es necesario que el producto importado cuente con el debido el registro del producto con el detalle del análisis certificado, formula certificada por el MAGAP a través del departamento de Agrocalidad, entidades que posteriormente analizaremos.

Estamos hablando de un proceso de importación de una partida cuyo arancel es 0% hasta el 31 de diciembre del 2014 según la normativa establecida en la Resolución 59 emitida por el Comité de Comercio Exterior, que adicionalmente está exonerado del pago de IVA por la ley de Régimen Tributario Interno. El único tributo que se paga en este caso es el FODINFA, tasa destinada al desarrollo infantil la misma que

corresponde al 0.5%. Se calcula multiplicando el valor CIF (Cost, Insurance and Freight) por 0.5%.

4.5.3.1.2 Obtención de registros

Productos Veterinarios

La Unidad de Registro de Productos de Uso Veterinario mediante la aplicación de la normativa nacional, de la Comunidad Andina y otras normativas internacionales, registra y controla los productos de uso veterinario, con el objetivo de garantizar su inocuidad, calidad y eficacia para la prevención y control de enfermedades de los animales destinados al consumo y de compañía. (Agrocalidad, 2013)

En el Manual del usuario de Agrocalidad, que encontraremos en su página web, se detalla el proceso que debe llevarse a cabo para el Registro de Insumos Pecuarios desde la página 51. A continuación hemos seleccionado las secciones que debemos tener en cuenta para importar sin problema el producto.

Subproceso Registro de Insumos Pecuarios

Requisitos para el registro de empresas fabricantes, formuladoras, exportadoras, importadoras y comercializadoras de productos veterinarios

- Solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva de AGROCALIDAD.
- Original del expediente acorde a la Decisión 483 de la CAN (ANEXO 38).
- Comprobante personalizado de pago, de acuerdo a lo establecido en el tarifario vigente de AGROCALIDAD.
- Valor a cancelar \$690.00.

Tiempo estimado del trámite: 90 días hábiles.

Requisitos para el registro del representante legal de empresas de productos veterinarios

- Solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva de AGROCALIDAD.
- Certificado de registro original de la empresa. (Registro obtenido en el proceso explicado en el punto anterior)
- Copia de cédula del representante legal
- Copia de nombramiento actualizado.
- Tiempo estimado del trámite: 10 días hábiles.
- No se debe cancelar ningún valor por este servicio.

Requisitos para el registro de productos de uso veterinario

- Solicitud escrita dirigida a la Dirección Ejecutiva de AGROCALIDAD.
 - Expediente del producto (dossier) de acuerdo al anexo indicado en la decisión 483 de la CAN firmado por el responsable técnico (ANEXO 33, 34 Y 35).
 - Ingreso del expediente original y una copia (total 2 expedientes). Es decir un dossier que hace referencia al análisis del producto, bibliografía, compuestos, hojas de seguridad, estudios hechos, etc.
 - Análisis de calidad de producto terminado en Laboratorio AGROCALIDAD- Tumbaco (ANEXO 36).
 - Valor a cancelar \$420.00.
 - Comprobante personalizado de pago, de acuerdo a lo establecido en el tarifario vigente de AGROCALIDAD.
- Tiempo estimado del trámite:
- Análisis de calidad 20 días hábiles.
 - Registro 90 días hábiles.

Dentro del Manual también encontraremos los requisitos para procesos que podrían relacionarse con este proceso de importación como son:

- Requisitos para la reevaluación del registro de productos de uso veterinario

- Requisitos para ampliaciones y modificaciones de registros de productos veterinarios
- Requisitos para emisión de certificados de libre venta de productos veterinarios
- Requisitos para emisión de estado de cuenta de registros de productos de uso veterinario

Es importante señalar que los costos por la obtención de registros no se podrán cargar a los gastos de importación ya que estos no se utilizaran para un solo proceso. Por el contrario habilitarán a la empresa para importar por un largo periodo de tiempo

4.5.3.1.3 Permiso de importación

Cada vez que llevemos a cabo un proceso de importación será necesario la obtención de este permiso. La información sobre cómo obtenerlo también la encontraremos en el Manual del usuario de Agrocalidad.

A continuación la sección correspondiente.

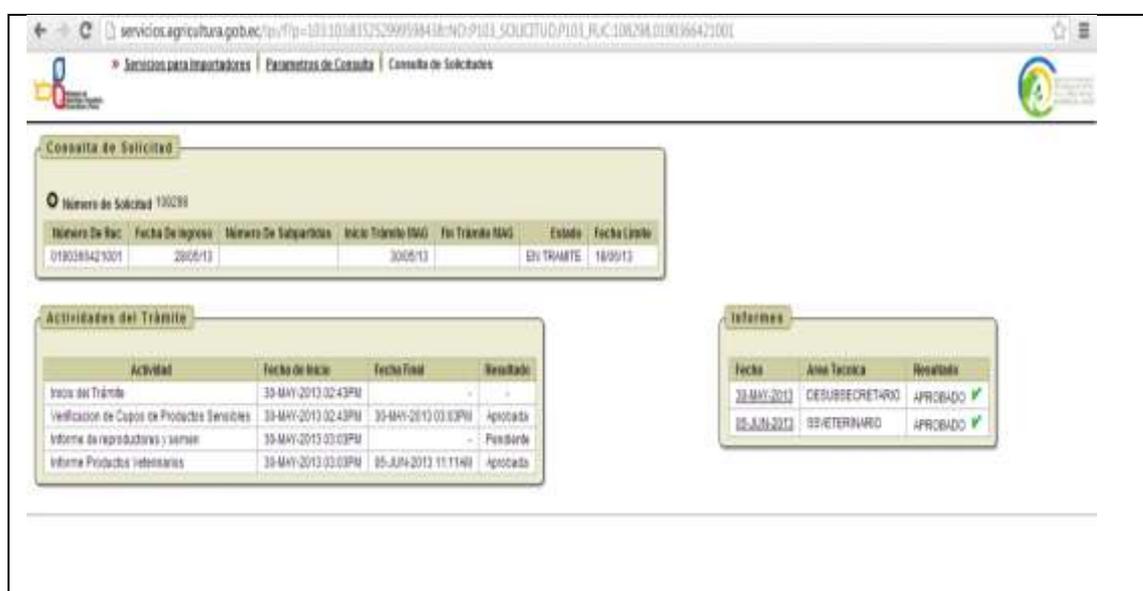
Requisitos para permisos de importación de productos de uso veterinario

- Solicitud escrita dirigida al Director Ejecutivo de AGROCALIDAD, firmada por la persona natural o representante legal (si es persona jurídica).
- Formulario de Solicitud para importación de Productos Agropecuarios <http://www.magap.gob.ec:8080/lpi/f?p=103:101:4428649492890616>
- Nota de Pedido (original y 2 copias).
- Factura Proforma (2 copias).
- Carta original de autorización de importación del titular del registro a terceros cuando se requiera.
- Comprobante personalizado de pago, de acuerdo a lo establecido en el tarifario vigente de AGROCALIDAD.
- Valor a cancelar hasta 20 TM \$10, de 20.1TM hasta 100TM \$25.00. Por cada TM adicional a las 100 TM \$0,05

- Tiempo estimado del trámite: 4días hábiles.

Tan pronto el permiso es entregado en ventanilla, el mismo aparece en el sistema de la página del MAGAP (<http://www.magap.gov.ec/>) desde la cual se podrá hacer un seguimiento del permiso.

Ilustración 5: Consulta Solicitud de importación



The screenshot shows the 'Consulta de Solicitud' page on the MAGAP website. It displays the following information:

- Consulta de Solicitud:** Número de Solicitud 130288
- Table of Request Details:**

Número De Rac	Fecha De Ingreso	Número De Subpartidas	Inicio Trámite (MAG)	Fin Trámite (MAG)	Estado	Fecha Límite
0180288427001	28/05/13		30/05/13		EN TRAMITE	18/09/13

- Actividades del Trámite:**

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha Final	Resultado
Inicio del Trámite	30-MAY-2013 02:43PM	-	-
Verificación de Copios de Productos Sensibles	30-MAY-2013 02:43PM	30-MAY-2013 03:03PM	Aprobado
Informe de reproductores y saneamiento	30-MAY-2013 03:03PM	-	Pendiente
Informe Productos veterinarios	30-MAY-2013 03:03PM	05-JUN-2013 11:11AM	Aprobado

- Informes:**

Fecha	Area Técnica	Resultado
30-MAY-2013	DESUBSECRETARIO	APROBADO ✓
05-JUN-2013	REVETERINARIO	APROBADO ✓

Fuente: www.magap.gov.ec (Solicitud importación *RalcoNutritions.*)

Una vez que el permiso es aprobado por el Subsecretario de Agrocalidad y el Subsecretario Veterinario tal como aparece en la imagen, es entonces que se pasa al Director Técnico de Inocuidad de Alimentos de Agrocalidad y se podrá retirar el permiso. Por encontrarnos en la ciudad de Cuenca será necesario que un delegado de la empresa retire el permiso.

En el Boletín N° 74 de la SENAE se nos indicó que el Registro de Operador de Comercio Exterior que emite Agrocalidad sería incluido en la Ventanilla Única Ecuatoriana desde el día miércoles 5 de marzo de 2014 a las 10h00. Sin embargo, hasta la fecha no se ha implementado dicha modalidad.

Con el permiso en nuestro poder podemos dar el visto bueno para el embarque de la mercadería. Es muy importante que este permiso se saque antes de que la carga salga caso contrario se podrían presentar inconvenientes con la entidades involucradas que incluso podrían retener la carga y reembarcarla dependiendo de la alegando que el producto importado no es apto para el consumo de animales.

4.5.3.1.4 Referencia a Entidades Involucradas

4.5.3.1.4.1 MAGAP - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
La página oficial del MAGAP (www.magap.gob.ec) ofrece información completa sobre esta institución. El MAGAP es el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca esta institución tiene como propósito controlar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera dentro de nuestro país. El MAGAP busca promover la actividad de estos sectores con el fin de incrementar su desarrollo y crecimiento, incentivando continuamente a las actividades productivas en general.

El MAGAP tiene como objetivos:

- Garantizar la seguridad alimentaria del país.
- Fomentar el crecimiento y desarrollo equitativo.
- Generar valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.(Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2013)

4.5.3.1.4.2 Agrocalidad

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD busca consolidarse como la Autoridad Nacional Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad de los Alimentos para contribuir al desarrollo sostenible de los recursos productivos en el Ecuador.

Agrocalidad estará a cargo de definir y ejecutar políticas, para la regulación y control de las actividades productivas del agro nacional, respaldándose por normas nacionales e internacionales, con el fin de proteger y mejorar la producción agropecuaria, la implantación de prácticas de inocuidad alimentaria o garantía alimentaria, el control de la calidad de los insumos, el apoyo a la preservación de la salud pública y el

ambiente, incorporando al sector privado y otros actores en la ejecución de planes, programas y proyectos.

Con respecto a lo que se relaciona directamente con el proceso que estudiamos, Agrocalidad será el responsable de verificar la inocuidad o incapacidad de hacer daño de las premezcla de uso animal, mismas que serán utilizadas en alimentos. Si bien la solicitud se hace a través de la página MAGAP le corresponderá específicamente al departamento de Agrocalidad el aprobar o suspender un permiso de importación por estar estos registrados a través de ellos. Serán sus autoridades las encargadas de verificar que todos los productos dentro del permiso cumplan con las regulaciones adecuadas. Es de gran importancia que las presentaciones de los productos estén registradas y que tanto el precio FOB como el peso neto total de los productos coincidan con los documentos de importaciones. (Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro, 2013)

4.5.4 Documentación necesaria

En la página oficial del servicio nacional de aduana (www.aduana.gov.ec), se especifica que los documento que acompañan a la Declaración Aduanera de Importación a través del ECUAPASS son:

Documentos de acompañamiento

“Se constituyen documentos de acompañamiento aquellos que denominados de control previo, deben tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía. Deben presentarse, física o electrónicamente, en conjunto con la Declaración Aduanera, cuando estos sean exigidos.” (Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones. Art. 72, 2011)

En el caso de la documentación requerida para esta importación tenemos:

- Solicitud para importación de Productos Agropecuarios aprobada.
- Copias de certificados de registro de los productos importados notariadas.

Documentos de soporte

“Constituirán la base de la información de la Declaración Aduanera a cualquier régimen. Estos documentos originales, ya sea en físico o electrónico, deberán reposar en el archivo del declarante o su Agente de Aduanas al momento de la presentación o transmisión de la Declaración Aduanera, y estarán bajo su responsabilidad conforme a lo determinado en la Ley.” (Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones, Art. 73, 2011)

Factura Comercial

Certificado de control y calidad

Documentos que el SENA E o el Organismo regulador de Comercio Exterior consideren necesarios.

Los documentos que se envían al agente afianzado cuando se da la importación de este tipo de productos son:

- Bill of Lading Original (3 copias)
- Bill of Lading (no negociable) (3 copias)
- Póliza de Seguro
- Factura comercial
- Packing List
- Certificado de origen (como habilitante para exoneración tributaria)
- Certificado de control y calidad de cada producto
- Certificado de exportación

Como mencionamos anteriormente, una vez transmitida la Declaración Aduanera, el Sistema le otorgará un número de validación y se designará un canal de aforo. (Aduana del Ecuador, 2013)

4.5.5 Aforo

Una vez que se dé el pago de los tributos al comercio exterior a través de la DAI, se asignará un tipo de aforo.

Definido por en el artículo 140 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones como el acto de determinación tributaria a cargo de la Administración Aduanera que se realiza mediante la verificación electrónica, física o documental del origen, naturaleza, cantidad, valor, peso, medida y clasificación arancelaria de la mercancía.

Dentro de los tipos de aforo encontramos:

- Canal de Aforo Automático

“Es la modalidad de despacho que se efectúa mediante la validación electrónica de la Declaración Aduanera a través del sistema informático con la aplicación de perfiles de riesgo establecidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Quedan excluidas de la aplicación de esta modalidad de despacho las importaciones y exportaciones de mercancías que requieran documentos de control previo, siempre que estas no sean transmitidas vía electrónica, así como aquellas importaciones o exportaciones de mercancías cuya inspección sea requerida por otras entidades del Estado, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal pertinente.” (Art. 80 RCOPCI, 2011)

- Canal de Aforo electrónico

“Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y/o de sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.

Esta verificación se realizará únicamente con documentos electrónicos o digitales en el Sistema Informático del Servicio Nacional de Aduana, por lo que quedan excluidas de la aplicación de esta modalidad de despacho las importaciones y exportaciones de mercancías que requieran documentos de control previo, siempre que estas no sean transmitidas vía electrónica, así como aquellas importaciones o exportaciones de mercancías cuya inspección sea

requerida por otras entidades del Estado, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal pertinente.” (Art. 81 RCOPCI, 2011)

- Canal de Aforo documental

“Consiste en la verificación de la Declaración Aduanera y de sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.” (Art. 82 RCOPCI, 2011)

- Canal de Aforo Físico Intrusivo y No Intrusivo

“Es el reconocimiento físico de las mercancías, para comprobar su naturaleza, origen, condición, cantidad, peso, medida, valor en aduana y/o clasificación arancelaria, en relación a los datos contenidos en la Declaración Aduanera y sus documentos de acompañamiento y de soporte, contrastados con la información que conste registrada en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objeto de determinar la correcta liquidación de tributos al comercio exterior y/o el cumplimiento de las disposiciones aduaneras exigidas según el régimen aduanero y mercancías declaradas.

Esta modalidad de aforo podrá realizarse mediante la inspección intrusiva o constatación física de las mercancías, o mediante sistemas tecnológicos de inspección no intrusiva.” (Art. 83 RCOPCI, 2011)

De no existir novedades en el proceso de aforo la Aduana dispondrá el levante o retiro de las mercancías.

4.5.5.1 Demorajes

Los demorajes responden a los valores generados por sobre-estadía o detención del contenedor. Este pago debe hacerse a la naviera por exceder los días libres que fueron fijados durante la negociación en origen.

El demoraje puede ser también considerado una multa después de que se cumple el plazo negociado para realizar el retiro de la mercadería del contenedor por no permitir que a un contenedor se le siga dando uso ya que se encuentra ocupado por la mercadería que el importador no ha logrado desaduanizar.

Las tarifas por demoraje varían según la compañía naviera que nos provea del servicio.

Ilustración 6: Calculo demoraje MAERSK

EL CALCULO DEL DEMORAJE SE HARA POR TIPO DE CONTENEDOR			
Tipo de contenedor:	40 dry	Total dias:	12
Cantidad de contenedores:	1	Tiempo libre:	21-dic-2010 al 20-dic-2010
Fecha de descarga:	20-dic-2010	Total dias de demoraje:	12
Fecha de devolución del contenedor:	01-ene-2011	Dias aplicables a Tarifa 1:	5
Ingrese sus dias libres:	0	Fechas aplicables a Tarifa 1:	21-dic-2010 al 25-dic-2010
LOS VALORES POR DEMORAJE DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN:		Tarifa 1:	\$ 45.00
BANCO CITIBANK, CTA CORRIENTE:	0148560011	Subtotal Tarifa 1:	\$ 225.00
BENEFICIARIO:	MAERSK DEL ECUADOR C.A.	Dias aplicables a Tarifa 2:	7
PARA RENOVACIÓN DE ORDEN DE SALIDA CANCELAR \$ 25 EN:		Fechas aplicables a Tarifa 2:	26-dic-2010 al 01-ene-2011
BANCO CITIBANK, CTA CORRIENTE:	0148560232	Tarifa 2:	\$ 90.00
BENEFICIARIO:	MAERSK DEL ECUADOR C.A.	Subtotal Tarifa 2:	\$ 630.00
		Total Demoraje a cancelar	\$ 855.00

Fuente: <https://my.maerskline.com>

Las demoras excluyen los gastos de almacenaje de terminal, estos son cobrados directamente por los operadores de terminal al consignatario. Esto por almacenar y custodiar la carga del importador (Maersk, 2013).

El pago del almacenaje de la carga se realiza una vez que se autoriza el levante o retiro de la misma (el pago va dirigido a la bodega de Contecon cuando es marítimo), este es un gasto fijo de la importación, es un gasto que no omitirá se de una importación a otra, independientemente de si esta se moviliza por vía marítima o aérea. Sin embargo, el pago de demoraje es un costo variable y se da cuando se retira la mercancía después de cumplidos los días libres otorgados por la naviera.

Cabe recalcar que las políticas y tarifas tanto de demoraje como de almacenaje varían según compañía naviera.

4.5.5.2 Movilización Nacional

Para movilizar la carga será necesaria la contratación de una compañía de transporte autorizada. En el pase otorgado se deberá especificar el nombre de la compañía transportista, tal como se mencionó anteriormente en el pase se especificará una hora para que el vehículo de carga ingrese en las instalaciones y realice el retiro correspondiente.

4.5.5.2.1 Régimen Aduanero

Un régimen aduanero es una modalidad de importación (y de exportación) orientada a darle un destino aduanero específico a una mercancía, el Régimen Aduanero consta en la DAI.

Dentro de los más comunes y utilizados encontramos:

- Importación a Consumo- (Régimen 10)

“Es el régimen aduanero por el cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en él de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos, y del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras.” (Art. 147 COPCI, 210)

Cuando se trabaja con este tipo de régimen el importador debe confirmar que los productos a importar cumplan con todos los requerimientos y las normas determinadas según su tipo.

Si bien en este régimen el pago de impuestos demanda mayor liquidez por parte del importador, resulta más conveniente que el régimen de depósito aduanero (régimen 70) por el tema de los costos de almacenaje a los que se incurre en dicho régimen.

El régimen de importación para el consumo o régimen 10 es el régimen más común.

- Depósito Aduanero (Régimen 70 público y 71 privado)

“Régimen aduanero según el cual las mercancías importadas son almacenadas por un periodo determinado bajo el control de la aduana en un lugar habilitado y reconocido para esta finalidad, sin el pago de los derechos e impuestos y recargos aplicables.” (Art. 152 COPCI, 2010)

Cuando trabajamos con este régimen las mercancías permanecen en el depósito designado sin el pago de impuestos ni recargos, lo que resulta conveniente principalmente porque le brinda al importador la posibilidad de nacionalizar la mercadería según las necesidades del cliente o del mercado, según su liquidez lo permita.

Sin embargo, este régimen debe ser utilizado por excepción, ya que los costos por almacenaje son bastante altos y cada vez que se desaduaniza una parte de la carga se realizará una Declaración Aduanera diferente, lo que significa un costo adicional por cada trámite realizado por el Agente Afianzado.

Encontramos también los siguientes tipos de regímenes:

- Tráfico Postal Internacional y Correos rápidos - (Régimen 91)
- Tráfico Fronterizo - (Régimen 92)
- Zona de libre Comercio - (Régimen 93)
- Tránsito Aduanero - (Régimen 80)
- Importación Temporal con Reexportación en el mismo estado. - (Régimen 20)
- Importación Temporal para perfeccionamiento Activo - (Régimen 21)
- Devolución condicionada de Tributos (Drawback) - (Régimen 53)
- Depósitos Aduaneros Industriales - (Régimen Código 72)
- Almacenes libres y Especiales - (Régimen 73)
- Reposición con Franquicia Arancelaria - (Régimen 11)
- Zona Franca - (Régimen 90)
- Régimen de Maquila - (Régimen 74)
- Régimen De Ferias Internacionales - (Régimen 24)

4.6 Logística externa

4.6.1 Almacenamiento

Como sistemas de almacenamiento, entenderemos la forma adecuada de mantener en existencia un producto determinado, según lo determine la naturaleza del mismo. Hay productos que por sus características podrán ser almacenados por un tiempo prolongado sin que tenga lugar un deterioro del mismo, también existen otros productos cuyo periodo de almacenaje es corto debido a su naturaleza perecible, como es el caso de la mayoría de productos agrícolas.

De acuerdo al producto con el que se trate, se deberá optar por un sistema de almacenamiento específico. Lo que se recomienda en el caso de este tipo de producto es almacenar en un lugar fresco y seco lejos de la luz directa del sol, manteniendo el envase herméticamente cerrado.

Se recomienda también que el almacenamiento se dé en lugares estratégicos para la empresa en los canales de distribución. (Vega, 1985) Esto principalmente como modo de ahorrar tiempo y coordinar de la manera más adecuada el suministro de productos y la demanda del cliente. Un almacenamiento estratégico por lo general reduce los costos logísticos de la empresa e incrementa su eficiencia. Un kilómetro de transporte tiene un valor específico, mientras más kilómetros se requieran para el transporte de nuestros productos a su destino final, mayor será el valor de nuestros costos logísticos y por tanto menor la rentabilidad que generen estos productos.

4.6.2 Recepción de productos

Una vez que la salida es autorizada y la movilización contratada, es importante que el jefe de bodega cuente con los debidos documentos que respalden la mercadería que será recibida. Por lo general el packinglist o la orden de compra serán documentos en los que el encargado de bodega se respaldará para recibir la mercadería.

Posteriormente los bienes recibidos serán ingresados en el inventario de la compañía. Los bienes se registrarán según el procedimiento establecido en el Sistema de Control de Inventarios de la compañía. En el caso de *Ralco Nutritions* el sistema de inventarios utilizado es FIFO o también conocido como *First in, First Out*. Los primeros artículos ingresados al inventario son los primeros en venderse. Lo que la empresa busca con este sistema es un mejor rendimiento económico y un adecuado control de la calidad de sus productos. Al ser productos de uso animal con mucho sensibilidad a clima y el

paso del tiempo es importante que como proveedores garanticemos el producto que será recibido por nuestros clientes.

4.7 Gastos de Importación

De acuerdo con el departamento de contabilidad para obtener el costo del producto. Los gastos que deberán considerarse para la importación de un contenedor de 40 pies con un peso de 17294.54 kilos serán:

Tabla 15: Costeo producto importado

CONCEPTO	VALOR KILO	DESCRIPCIÓN
Valor FOB	\$ 2.418	Valor mercancías por KILO + Gastos internos hasta ubicarlas en el medio de transporte que las llevara a su destino final
FLETE	\$ 0.380	Valor del transporte internacional
SEGURO	\$ 0.010	Valor por kilo 0.5% prima
CIF	\$ 2.810	(FOB+ FLETE + SEGURO)
Pago Liquidación Aduanera		
ADVALOREM	\$ -	(Arancel cobrado a la mercancía) Porcentaje variable aplicado sobre el CIF. Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador
FODINFA	\$ 0.014	(Fondo de Desarrollo para la infancia) Impuesto administrado por el INFA. Corresponde al 0.5% del valor CIF.
SALVAGUARDIA	\$ -	Impuesto aplicado por restricciones temporales, que se aplica solamente a ciertos productos importados.
ICE	\$ -	(Impuesto a los Consumos Especiales) Administrado por el SRI.
IVA	\$ -	(Impuesto al Valor Agregado) Corresponde al 12% de la suma de CIF + ADVALOREM + FODINFA + ICE + SALVAGUARDIA
CIF + IMPUESTOS	\$ 2.824	
Permiso Agrocalidad		
Ingreso trámite	\$ 0.001	
Tramitadora	\$ 0.001	
TOTAL	\$ 0.001	Valor kilo de un total de \$25
THC	\$ 0.008	Valor kilo de un total de \$135 por Terminal Handling Charges
Pago bodega CONTECON	\$ 0.008	(recepción-despacho contenedor + colocación de sellos + pesaje contenedor + porteo + almacenaje) de un total de \$133.60
Servicio de estibaje bodega	\$ 0.015	Valor kilo de un total de \$260
Movilización Interna	\$ 0.014	Valor kilo de un total de \$250
Agente afianzado	\$ 0.017	Valor kilo de un total de \$300
Gastos por pérdidas de la importación.	\$ -	
ISD 5%	\$ 0.140	Valor kilo de un total de \$2418.72
PRECIO COSTO	\$ 3.03	

La suma de todos estos valores se proratea para la cantidad de productos importados, obteniendo así el costo total del producto, a esto se sumará un margen de rentabilidad del 35% aproximadamente para conocer el valor al cual se podrá comercializar.

Los costos del proceso anteriormente detallado podrán variar según las políticas y los términos de negociación que maneje la empresa.

Uno de los aspectos más atractivos de la importación de pre mezclas alimenticias para animales es que su arancel es 0% hasta el 31 de diciembre del 2014 y está exonerado del pago de IVA lo cual garantiza una rentabilidad interesante para la empresa que lo comercializa. La rentabilidad en la comercialización de productos de este tipo es del 35%.

Se ha considerado lo que sucedería en caso de que al culminar la vigencia de la normativa establecida en la Resolución 59 el arancel aplicado sería nuevamente el 5%, y si estos productos dejarían de estar exentos del pago de IVA:

Tabla 16: Aplicación I.V.A y Aranceles.

	Escenario 1	Escenario 2
FOB	\$ 2.420	\$ 2.420
FLETE	\$ 0.380	\$ 0.380
SEGURO	\$ 0.010	\$ 0.010
CIF	\$ 2.810	\$ 2.810
ADVALOREM	\$ -	\$ 0.141
FODINFA	\$ 0.014	\$ 0.010
SALVAGUARDIA	\$ -	\$ -
ICE	\$ -	\$ -
IVA	\$ -	\$ 0.355
CIF + IMPUESTOS	\$ 2.824	\$ 3.316
GASTOS VARIOS	\$ 0.204	\$ 0.204
TOTAL KILO	\$ 3.028	\$ 3.519

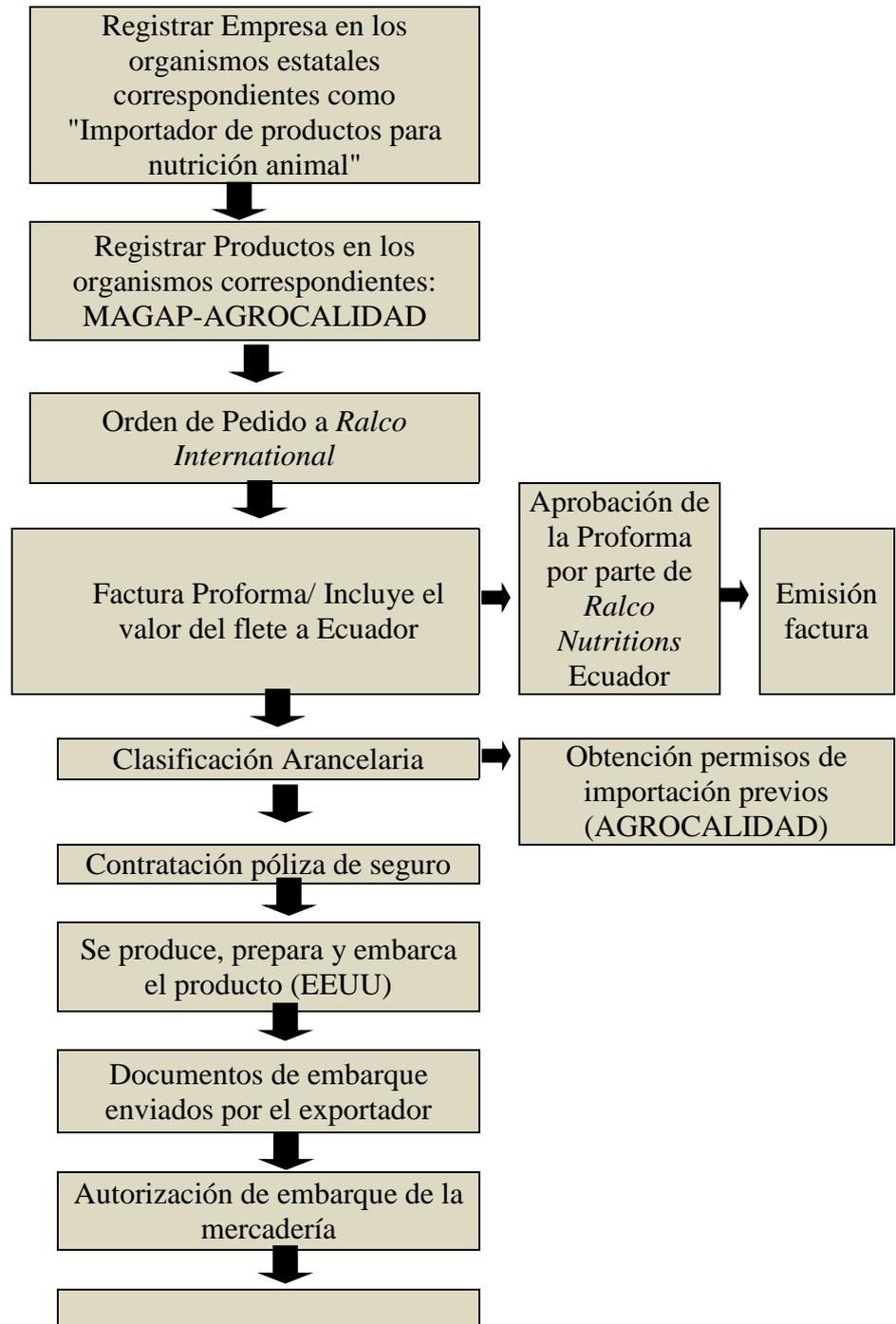
INCREMENTO 16%

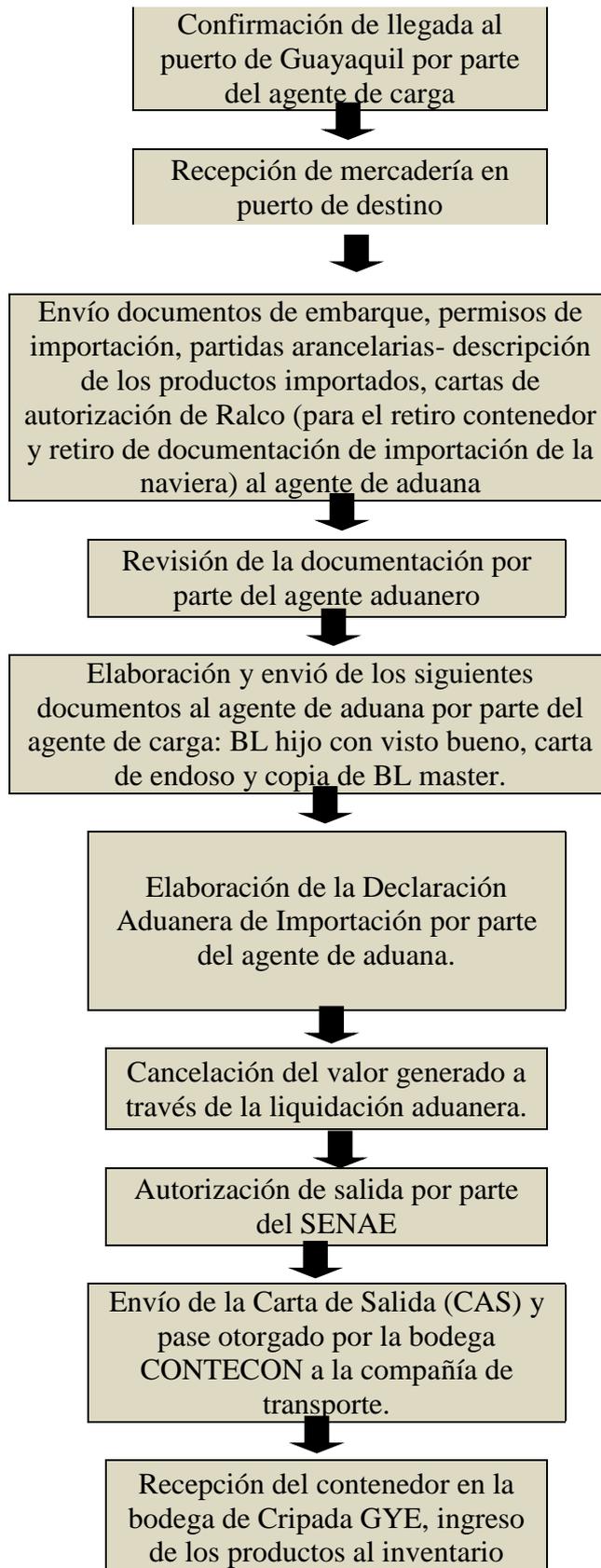
Como podemos ver, se daría un incremento del 16% en el valor de los productos. Tomando en cuenta que la mayoría de los productos de Ralco están un 20% por encima del P.V.P de los productos de la competencia, un 16% adicional en el costo del producto nos dejaría fuera del mercado.

4.8 Flujograma

Luego de profundizar en cada uno de los puntos anteriormente analizados, establecemos un diagrama de flujo o diagrama de actividades que nos indicará el proceso a seguir al momento de realizar una importación de este tipo.

Cuadro 2: Importación de pre mezclas de uso animal desde Estados Unidos





Fuente: Tesis de Grado Análisis de las Importaciones de Pre mezclas Alimenticias Para Animales Desde EEUU

4.9 CONCLUSIONES

Lo que principalmente distingue a este proceso en particular es la relación que mantiene con el MAGAP y Agrocalidad, misma relación que demanda permisos previos cuya obtención podría resultar incómoda. Lo aconsejable dadas las circunstancias es contar con una planificación adecuada que evite retrasos y complicaciones en el proceso.

Otro aspecto que debe considerarse durante este proceso, es la atención especial que se le debe prestar al estado de los productos, refiriéndonos con esto a no permitir que se expongan a escenarios que podrían causar alteraciones que imposibilitarían su comercialización por los riesgos de su consumo en un estado inapropiado.

En la actualidad la importación de productos de este tipo presenta grandes beneficios sobre todo en el tema de impuestos. Las políticas adoptadas para los productos que se importan dentro de la subpartida 2309902000, representan una interesante oportunidad de generar rentabilidad para quienes los comercializan. No sabemos si esta beneficiosa condición perdure luego del plazo especificado (31 de diciembre del 2014), en caso de alterarse, esto sería muy desventajoso para los importadores, ya que el precio de los productos elaborados de manera local resultaría considerablemente más conveniente.

5 CAPITULO V: CONCLUSIONES FINALES

Hoy en día el campo de las pre mezclas cuenta con un gran potencial de desarrollo no solo a nivel en Ecuador sino a nivel mundial. Uno de los aspectos más atractivos de estos productos esta en el origen de sus componentes, lo que los hace productos altamente rentables tanto para sus fabricantes como para quienes comercializan el producto finalizado.

Las pre mezclas funcionan básicamente como el núcleo del alimento balanceado que tendrá como función garantizar una correcta alimentación del animal incrementando así la rentabilidad de los piensos.

Una de las oportunidades más grandes que se presentan para el desarrollo del negocio, es el hecho de que no todos los productores de alimentos balanceados en Ecuador no son productores de pre mezclas lo cual nos indica la posibilidad de desarrollar alianzas estratégicas con quienes buscan incrementar su portafolio de productos.

Hemos concluido que los sectores con mayor acogida al alimento balanceado son los de ganado ovino y vacuno. Tenemos también como dato fundamental que las principales fuentes de asesoría son las personal naturales y Fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales, lo cual nos abre los ojos a otra posible oportunidad, el crear alianzas estratégicas con organizaciones de este tipo, una vez que se detecten las de mayor impacto.

Dentro de los aspectos de mayor importancia para el éxito en este negocio está en buscar un proveedor adecuado que garantice productos de calidad, embalajes estables, buena fluidez, protección contra reacciones de oxido-reducción, buenos envases y un correcto etiquetado, estas características garantizarán un correcto desarrollo del negocio. Se recomienda también proveernos directamente de fabricantes, esto garantizará calidad y un precio competitivo en el mercado.

Las pre mezclas se encuentra dentro de la partida arancelaria 23099020, según su clasificación tienen un arancel del 0% hasta el 31 de diciembre del 2014. En caso de

que esta condición termine luego de la fecha indicada, el costo de los productos importados se incrementará un 16%, lo que significará que bien ofreceremos productos cuyos precios de venta poco sean competitivos en el mercado o que nos resulten poco rentables. Hasta el momento no se sabe si esta condición permanecerá o terminará después de la fecha indicada.

El incremento de las exportaciones e importaciones ecuatorianas de este tipo reflejan un considerable crecimiento del negocio de comercialización de pre mezclas. Muchos exportadores dentro del negocio son también importadores, esto una vez más con motivo de incrementar el portafolio de productos con el fin de cubrir las necesidades de sus clientes.

Dentro de los principales importadores a nivel mundial encontramos a Estados Unidos, quien abraza casi un 10% del total de las exportaciones de este tipo en todo el mundo. Las importaciones de Ecuador desde este país presentan un crecimiento del 44% anual. Tomando en cuenta los riesgos que se corren con el uso de pre mezclas, es muy importante crear seguridad sobre quienes las utilizan, esta es una ventaja que presentan los productos estadounidenses, y es que el consumidor siente seguridad al conocer su procedencia. Esto es muy conveniente ya que facilita considerablemente su comercialización.

Hemos detectado las empresas más importantes de este sector como es el caso de Cargill, Nutreco y AgFeed Industries. Todas ellas productoras de pre mezclas, interesante dato en caso de buscar socios comerciales seguros, estables y por su experiencia, manejen procesos claros y bien estructurados para el manejo y comercialización de pre mezclas.

El proceso de importación de estos productos en particular se diferencia de procesos convencional pues requiere la obtención de una autorización previa a su embarque, emitida por parte de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad, esta acción debe completarse con la debida anticipación para evitar demoras e inconvenientes.

REFERENCIAS

- Arnaiz, Valentino. (200-). *Premezclas para el Éxito*. Ecuador.
Fecha de consulta: 03/02/2014. URL:
<http://www.ameveaecuador.org/memorias2011/pdf/PREMEZCLAS%20PARA%20EL%20EXITO.pdf>
- Aduana del Ecuador SENA. (2013) Procedimiento. *Página Oficial Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Fecha de consulta: 5 de enero de 2014.
URL:<http://www.aduana.gob.ec/index.action>
- Aduanas del Ecuador SENA. Fecha de consulta: 19 de junio del 2013. URL:
www.aduana.gob.ec.
- Aduanas del Ecuador SENA. *Legislación COPCI y Reglamento COPCI*.
Fecha de consulta: 25 de julio del 2013.
URL:www.aduana.gob.ec/pro/general_copci.action.
- Agrocalidad. Fecha de consulta 30 de julio del 2013.
URL:<http://www.agrocalidad.gob.ec>.
- ALADI. *Glosarios*. Fecha de consulta 28 de julio del 2013. URL:
<http://www.aladi.org/nsfaladi/vbasico.nsf/vbusqueda/A47CD034FE345C3C032574A2005B421C>.
- Asociación Ecuatoriana de Fabricantes de Alimentos Balanceados para Animales. (2011). *Producción de alimentos Balanceados*. Ecuador. Fecha de consulta: 3 de febrero del 2014. URL: <http://www.afaba.org>.
- Banco Central del Ecuador. (2011, 2012, 2013) *EXPORTADORES - IMPORTADORES POR NANDINA*. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014.
URL: <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/350-comercio-exterior>.

- Banco Central del Ecuador. (2011, 2012, 2013) *Comercio Exterior – Información Estadística. Página Oficial Banco Central del Ecuador*. Fecha de consulta: 5 de enero de 2014. URL: <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/350-comercio-exterior>.
- Cámara de Comercio de Guayaquil. *Comercio exterior*. Fecha de consulta: 3 de marzo del 2014. URL: <http://www.lacamara.org/website/images/faq/asesoriacomercioexterior.pdf>.
- Cargill. (2014) *OurCompany*. Fecha de consulta: 10 de mayo del 2014. URL: <http://www.cargill.com/>
- Colombian American chamber of commerce (2013). Guía para la Importación y Exportación. *Página oficial Colombian American chamber of commerce USA*. Fecha de consulta: 6 de enero del 2014. URL: <http://www.colombiachamber.com>
- Consultorio de Comercio Exterior. (2006).Arancel. *Universidad ICESI*. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014. URL: <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2006/08/04/arancel/>.
- Google Finance (2014) *AgFeed Industries Inc*. Fecha de consulta: 10 de mayo del 2014. URL: <http://www.google.com/finance?cid=718968>
- Glosario de Término de Envase y Embalaje Para Países en Desarrollo, Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, Ginebra 1997. http://www.calidadgrm.com/general/bibliotecagrm/biblioteca/map_cargo/Documentos/GLOSARIO%20DE%20EMPAQUE.pdf. (consulta 27 de julio del 2013)
- GUERRERO Manuel. *Los Puertos Marítimos de Ecuador atraviesan un proceso integral de*

desarrollo.http://www.elnuevoempresario.com/noticias_88681_los-puertos-maritimos-de-ecuador-atravesan-un-proceso-integral-de-desarrollo.php

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Definiciones Básicas*.(sin año). Ecuador. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014. URL: anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/266/download/5149
- Ley Orgánica de Régimen *Tributario Interno*. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014.URL: Artículo 55.<http://files.contadors.webnode.es/200000090-4c7c24d76f/gen--024049.doc>.
- Logistics Solutions. *Maniobras Portuarias*. Fecha de consulta: 30 de julio del 2013. URL: http://logisticaytransporteinlog.com/wp-content/files/Maniobras_Portuarias.pdf
- Maersk Line.. Fecha de consulta: 30 de julio del 2013. URL: <http://www.maerskline.com>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2013). *Resultados nacionales*. Ecuador. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014. URL: <http://servicios.agricultura.gob.ec/sinagap/index.php/resultados-nacionales?start=30>
- Nutreco. (2014) *About us*. Fecha de consulta: 10 de mayo del 2014. URL: <http://www.nutreco.com/>
- SANCHEZ Alejandra. *Puertos ecuatorianos con grandes potencialidades*. Fecha de consulta: 1 de agosto del 2013. URL: http://www.multimedios106.com/nota_ind.aspx?id_modulo=103&id_catgeneral=325&id_detmodulo=45870.
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. *Legislación sobre el contrato del seguro*..Fecha de consulta 28 de julio del 2013.URL:

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/decreto_supremo_1147.pdf.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2004) *Código De Prácticas Sobre Buena Alimentación Animal*. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014. URL:
<http://www.fao.org/docrep/004/y1669s/y1669s0g.htm>
- Organización Mundial del Comercio. (200-). *ENTENDER LA OMC: LOS ACUERDOS. Página oficial OMC*. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014. URL: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm2_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. *Etiquetado de productos, calidad y comercio internacional*.
http://www.wto.org/spanish/res_s/reser_s/derd0201_s.htm. (consulta 27 de julio del 2013)
- Plan Cameral de Exportaciones. *Que son los THC?*
<http://www.plancameral.org/web/portal-internacional/buscador/-/buscador/etiquetas/etiquetas/thc>. (consulta 30 de julio del 2013)
- TradeMap. (2012) Estadísticas de comercio para el desarrollo internacional de las empresas. *Análisis e Investigación de Mercados, Centro de Comercio Internacional (ITC)*. Fecha de consulta: 1 de mayo del 2014. URL:
<http://www.trademap.org/SelectionMenu.aspx>
- USDA (2012). APHIS y biotecnología. *Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria*. Fecha de consulta: 27 de marzo de 2014. URL:
http://www.aphis.usda.gov/publications/biotechnology/content/printable_version/BRS_Bro_Spanish.pdf.

- World Customs Organization. (200-).What is Customs Valuation? *Página oficial World Customs Organization*. Fecha de consulta: 2 de febrero del 2014.
URL: <http://www.wcoomd.org/en/topics/valuation/overview/what-is-customs-valuation.aspx>

BIBLIOGRAFIA

- Asamblea Nacional. *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*. Quito 2010.
- Asscodes & Asmer International. *Instrumentos financieros del comercio internacional*. Primera edición, 1999.
- BYRNES Mike, Asociados. *Bumper to Bumper: La guía completa para operaciones de autotransporte de carga*. Primera edición. 2005
- CALDERÓN HERNÁNDEZ Gregorio, CASTAÑO DUQUE Germán Albeiro. *Investigación en Administración en América Latina: Evolución y Resultados*. Colombia 2005.
- CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL. *Incoterms: reglas de ICC para el uso de términos comerciales nacionales e internacionales*. Barcelona. 2010.
- CARMONA Francisco. *Manual del Transportista*. España. 2015
- Comunidad Andina (2007) *NOTAS EXPLICATIVAS QUE INCORPORAN LA CUARTA ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO*. Ecuador.
- Función Ejecutiva. *Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones*. Quito 2011.
- GRECO Orlando. *Diccionario de Comercio Exterior*. Valleta ediciones, 2005
- Troncoso Vilas, Andrés. (1989) *El comercio de productos agropecuarios en el área sur: principales características, evolución y perspectivas*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José. Costa Rica, 2005

- Oficina Internacional del Trabajo. *Trabajo portuario: repercusiones sociales de los nuevos métodos de manipulación de cargas*. Ginebra, 2002.
- PEDROZA ESCANDÓN José Enrique, SULSER VALDÉZ Rosario Alejandra. *Exportación efectiva*. México. 2004
- Ponce Leiva, Javier (2005). *Las relaciones Ecuador – Estados Unidos en 25 años de Democracia (1979 -2004)*. Ecuador: Ediciones ABYA-YALA
- SORET Ignacio. *Logística y marketing para la distribución comercial*. Madrid Los Santos, ESIC EDITORIAL. s.a.
- VEGA Víctor Hugo. *Mercadeo Básico*. Costa Rica 1985
- Westendorf, Michael. (2000). *Food Waste to Animal Feed (1ra ed.)*. Estados Unidos: Iowa State University.

Anexo 1: Principales importadores de la partida 2309902000

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	NOMBRE IMPORTADOR
2309902000	PREMEZCLAS	ACUABIOTECLLC S.A.
		ADITIVOS Y ALIMENTOS S.A.
		ADITMAQ CIA.LTDA.
		AGRANCO DEL ECUADOR S.A.
		AGRIPAC S.A
		AGRO NATURAL AGRONAT CIA. LTDA.
		AGROAL CIA. LTDA.
		AGROSUNCORP S.A.
		ALIMENTSA,DIETAS Y ALIMENTOS S.A.
		ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA.
		ANLAGEN DEL ECUADOR S.A.
		APROJOL SA
		AVICOLA ECUATORIANA C.A.AVESCA
		AVICOLA FERNANDEZ S.A.
		AVIHOL CIA.LTDA.
		BAYER S.A.
		BIO BAC S.A.
		BIOALIMENTAR CIA.LTDA.
		BIOLOGIA MARINA S.A., BIOMASA
		BRENNTAG ECUADOR S.A.
		CALDERON MERINO HERNAN PATRICIO
		CARVALECUADOR S.A.
		CHEMICAL PHARM DEL ECUADOR C.LTDA.
		CODEMET S.A.
		COLOMBINA DE INSUMOS AGROPECUARIOS COLINSUMOS
		CONSORCIO INTERANDINO, INTERCONSORCIO S.A.
		DIMUNE S.A.
		DISAN ECUADOR S.A ECUADISAN
		DISTRIBUIDORA MF MERCHAN Y FONTANA C.LT.
		DOLCA S.A.
		DRINZO S.A

	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ECUADOR S.A.
	ECO-BIOSCIENCE S.A.
	ECOMARINE RESEARCH S.A.
	ECUADPREMEX S.A.
	ECUANUTRIONIMEX S.A.
	ECUAQUIMICA, ECUATORIANA DE PRODUCTOS QU
	EMPACADORA GRUPO GRANMAR, S.A. EMPAGRAN
	EPICORE ECUADOR S.A.
	EQUINSA EQUIPOS E INSUMOS SA
	ESKIMO S.A.
	EXCELLAQUA S A
	EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A.
	EXPORKOD S.A.
	FARAECU S.A.
	FARMAVET CIA LTDA.
	FERTISA,FERTILIZ. TERMINALES Y SERV. S.A
	GISIS S.A.
	GRUPO DE SUMINISTROS NEPTUNO S.A. NSG
	IMPVET IMPORTADORA VETERINARIA CIA. LTDA.
	IMVAB CIA. LTDA.
	INBALNOR S.A.
	INDU STEEL S.C.C.
	INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S.A.
	INDUSTRIAS VETERINARIAS INDUVE S.A.
	INTEROC S.A.
	INTERVET ECUADOR S.A.
	INVECUADOR S.A.
	KARAKORAM ECUADOR S.A.
	LABORATORIO MICROSULES ECUADOR S.A.
	MACUNA S.C.C.
	MARINE PROTEIN MARPROT S.A.
	MOLERPA S.A.
	MOLINOS CHAMPION S.A.
	NATURAL STAR S.A. NASSTAR
	NORTH STAR AGRICULTURE TECHNOLOGY NOSTAGRITECH CIA

		PFIZER ANIMAL HEALTH CIA. LTDA.
		PFIZER CIA. LTDA.
		PHARMACY & NUTRITION S.A.
		POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS - POLIDIST S.A.
		PRILAB S.A. PRIME LABORATORIO S.A.
		PROBAC S.A.
		PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA
		PROMARISCO S.A.
		PROTEINAS DEL ECUADOR ECUAPROTEIN S.A.
		QUIFATEX SA
		QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL ECUADOR QSI S.A.
		SAMANIEGO VIZUETA SILVIO GABRIEL
		SANO NUTRICION ANIMAL MODERNA SANOSAN CIA. LTDA.
		SIAP CIA LTDA
		SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL A.M.M.R. VETERINARIOS
		TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC C.LTDA
		VALENCIA RIVERA GUSTAVO ADOLFO
		VALLE MASSON ELIESER JUAN CARLOS
		VENTAS AVICOLAS VETAVES C. LTDA.
		VITAMINAS Y MINERALES C.A.
		ZYR CORP S.A.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Anexo 2: Requisitos para el registro de empresas

ANEXO 38.

Requisitos para el registro de empresas

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES, FORMULADORAS, IMPORTADORAS, EXPORTADORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS VETERINARIOS
Fabricante:
Artículos 8 al 19, 22 (excepto literales j y k) la Decisión 483 de la Comunidad Andina de Naciones Y si fabrica productos biológicos también aplica los artículos 20 y 21
Formuladores:
Artículos 22 y 24 de la Resolución 120 Artículos 8 y 9 de la Decisión 483 de la CAN
Importadores y Comercializadores:
Artículos 8, 9, 10 y 22 de la Decisión 483 de la CAN
Exportadores
Artículos 22 y 26 de la Resolución 120

Se realiza una inspección a las instalaciones de todas las empresas cuando haya cumplido con los requisitos documentales

Fuente: (www.agricultura.gob.ec/)

Anexo 3: Requisitos para el registro de productos de uso veterinario

.....
Nombre, cargo y firma
AUTORIDAD NACIONALCOMPETENTE

ANEXO 36.

Requisitos para el ingreso de muestras **De la Muestra:**

- Cantidad de Muestra:

La muestra debe ser en la presentación comercial.

Si es spray mínimo dos envases.

Si el contenido es de 10 ml o menor, mínimo dos envases.

- Etiquetado y envasado:

Correctamente envasados y sellados.

El envase debe contener la siguiente información:

Nombre comercial.

Ingrediente/s Activo/s.

Concentración del I.A.

Tipo de formulación.

Fecha de formulación.

Fecha de caducidad.

Número de lote.

Nombre de Casa Fabricante y País de origen.

Nombre de Casa Comercial en Ecuador y Dirección

CERTIFICADO DE ANÁLISIS de Casa Fabricante o Casa Formuladora.

ESTÁNDAR ANALÍTICO Y ESTÁNDAR INTERNO (para cromatografía de gases) usado en el análisis del producto formulado.

- Etiquetado de Fabrica, con la siguiente información*:

Nombre del Ingrediente Activo.

Pureza.

Lote.

Cantidad

Fecha de fabricación.

Fecha de caducidad.

Condiciones de almacenamiento.

Certificado de Análisis de la Casa Fabricante/Sintetizadora o certificadora.

Fuente: (www.agricultura.gob.ec/)

Anexo 5: Bill of Lading



EXPORT BILL OF LADING

230 Marquette Ave. • Suite 1050 • Minneapolis, Minnesota 55401 USA
 (612) 335-8205 • Fax (612) 851-3749 • FMC# 155789P

SHIPPER RALCO INTERNATIONAL, LLC 1400 HANF ROAD MARSHALL, MN 56258 UNITED STATES		BILL OF LADING NO. 1 TSC92556-01	DOCKING # 3PHLAG5998																										
CONSIGNEE - (NOT NEGOTIABLE UNLESS CONSIGNED TO ORDER) RALCO NUTRITIONES RALCONUTRICIA LUISA AV. JOSE FERRAZA 4-138 Y 12 DE ABRIL CUMBRA ECUADOR R/C: 0190366421001 CONTACT: PAULA FLORES, TEL. 074103707		FORWARDING AGENT - Reference TSC CONTAINER FREIGHT 250 MARQUETTE AVENUE, SUITE 1050 MINNEAPOLIS, MN 55401																											
TITLE FROM VICRAM LOGISTICS S.A. MANUEL ITURBEY E 10-56 Y AV. CORONA QUITO ECUADOR TEL: 593 2 2569316 R/C: 1792298849001		POINT AND COUNTRY OF ORIGIN MINNESOTA UNITED STATES OF AMERICA																											
FILE MARSHALL, MN		FOR DELIVERY APPLY TO: VICRAM LOGISTICS S.A. MANUEL ITURBEY E 10-56 Y AV. CORONA QUITO ECUADOR TEL: 593 2 2569316 R/C: 1792298849001																											
VESSEL AND VOYAGE NUMBER CSAV RAUTEN 1255		PORT OF LOADING BALTIMORE, MD																											
PORT OF DISCHARGE GUAYAQUIL, ECUADOR		PLACE OF DELIVERY GUAYAQUIL, ECUADOR																											
		Number of Originals: 3																											
PKGS & Nos/Container	No. of Pkgs	Description of Cargo	Gross Weight	Measurement																									
SUDU5303987 9206708	1x40'	CONTAINER SLAC: ANIMAL FEED PRODUCTS ON 20 SKIDS	17700.28K																										
Delivery Place: Cripada S.A. Guayaquil Km 14.5 Via a Daule PBX 593 4 500 8000 Guayaquil Ecuador X20340117043605																													
FREIGHT PREPAID, DESTINATION CHARGES COLLECT <i>TZ</i> SHIPPED ON BOARD CSAV RAUTEN 1255 ON JANUARY 22, 2014 AT BALTIMORE, MD THIS BILL OF LADING SHALL BE RATED IN ACCORDANCE WITH NRA NO. TSC111441 ENTERED INTO BETWEEN SHIPPER AND CARRIER																													
THESE COMMODITIES, TECHNOLOGY OR SOFTWARE WERE EXPORTED FROM THE UNITED STATES IN ACCORDANCE WITH THE EXPORT ADMINISTRATION REGULATIONS. DIVERSION CONTRARY TO U.S. LAW IS PROHIBITED.		<h1>ORIGINAL</h1>																											
Received by the Carrier in apparent good order and condition unless otherwise indicated herein, the Container(s) and/or goods hereunder mentioned to be transported and/or stored as indicated from the Place of Receipt to the Intended Place of Delivery upon and subject to all the terms and conditions appearing on the face and back of this Bill of Lading. If required by the Carrier, this Bill of Lading duly endorsed must be surrendered in exchange for the Goods or delivery order.		<table border="1"> <tr> <th>PAID</th> <th>BASE</th> <th>PREPAID</th> <th>COLLECT</th> <th>CUR</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			PAID	BASE	PREPAID	COLLECT	CUR																				
PAID	BASE	PREPAID	COLLECT	CUR																									
IN WITNESS WHEREOF THE CARRIER BY ITS AGENT HAS SIGNED THE NUMBER OF BILL(S) OF LADING AS INDICATED ABOVE ALL OF THE SAME TENOR AND DATE ONE OF WHICH BEING ACCOMPLISHED THE OTHERS TO STAND VOID.																													
EXCUSED BY THE SEABOARD COMPANY D/S/A TSC CONTAINER FREIGHT																													
By <i>[Signature]</i>		Date <u>Jan 22, 2014</u>																											
AGENT FOR VESSEL/OPERATING CARRIER: Hasbary 8nd																													

Fuente: Ralco Nutritions